



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 25 de febrero de 2009

NÚM. 18

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ROMÁN FELONES MORRÁS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2009

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre el resultado de las actuaciones puestas en marcha y las nuevas que vaya a implementar el Gobierno ante la [crisis económica](#).
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para explicar cuáles son las medidas que se van a adoptar para la [flexibilización laboral](#).
- Debate y votación de de la petición de [creación de una ponencia](#) sobre análisis y aprobación de bases para la modificación de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai.

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 39 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre el resultado de las actuaciones puestas en marcha y las nuevas que vaya a implementar el Gobierno ante la crisis económica (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma (Pág. 4).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Ramirez Erro, García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Jiménez Alli (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, conjuntamente, el Presidente del Gobierno de Navarra (Pág. 8).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para explicar cuáles son las medidas que se van a adoptar para la flexibilización laboral (Pág. 18).

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 39 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre el resultado de las actuaciones puestas en marcha y las nuevas que vaya a implementar el Gobierno ante la crisis económica.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muy buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Damos comienzo a la Comisión de Régimen Foral, con tres puntos en el orden del día, porque, como supongo que ustedes habrán recibido la comunicación, se ha añadido un segundo punto al orden del día inicialmente previsto, que será el número 2, y que reza así: Comparecencia, a instancia de la*

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramirez Erro (Pág. 18).

A continuación interviene el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma (Pág. 19).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Ramirez Erro, la señora Otamendi Claramunt (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y los señores Jiménez Alli y Alli Aranguren, a quienes contesta, conjuntamente, el Presidente del Gobierno de Navarra (Pág. 20).

Se suspende la sesión a las 19 horas y 9 minutos.

Se reanuda la sesión a las 19 horas y 12 minutos.

Debate y votación de de la petición de creación de una ponencia sobre análisis y aprobación de bases para la modificación de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai (Pág. 24).

El señor Ramirez Erro defiende la propuesta de creación de una ponencia presentada por su grupo parlamentario (Pág. 24).

En el turno a favor toma la palabra el señor Erro Armendáriz. En el turno en contra toman la palabra la señora Otamendi Claramunt y los señores Jiménez Alli y Alli Aranguren. Réplica del señor Ramirez Erro (Pág. 26).

Se rechaza la petición de creación de una ponencia por 4 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención (Pág. 28).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 40 minutos.

Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para explicar cuáles son las medidas que se van a adoptar para la flexibilización laboral. Por lo tanto, si les parece, vamos a comenzar con el primer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre el resultado de las actuaciones puestas en marcha y las nuevas que vaya a implementar el Gobierno ante la crisis económica. La petición la ha desarrollado el portavoz de Nafarroa Bai, Maiorga Ramirez, y, por lo tanto, señor Ramirez, tiene usted la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on gutztoi. Doy la bienvenida al señor Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz. Este grupo parlamentario consideraba necesario citar al Presidente del Gobierno de Navarra*

ante una cuestión que, indudablemente, no solo llena los titulares y las páginas de prensa sino que forma parte de la gran preocupación que en este momento tienen los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad y consideramos que era conveniente que el máximo responsable institucional compareciese ante esta Comisión al objeto de aportar su visión y su valoración sobre la actual situación de crisis económica, las medidas que su Gobierno ha puesto en marcha y ese batiburrillo de medidas que se van anunciando día tras día de una forma un tanto incoherente y deslavazada que muchos agentes y muchos organismos no terminan de comprender.

En este sentido, está claro que partimos de una situación muy complicada, una coyuntura extremadamente complicada que ha puesto de manifiesto la debilidad de la situación económica de esta Comunidad, de la estructura económica de esta Comunidad, de los sectores productivos de esta Comunidad y, sobre todo, ha puesto de manifiesto el error de mantener una Comunidad en la que la construcción dobla prácticamente el peso en la economía comparándolo con la media europea, por lo tanto, en la medida en que en esta Comunidad el peso es del 11 por ciento mientras que la media europea se sitúa en el 6, las afecciones derivadas de la construcción y la situación es especialmente complicada para esta Comunidad.

Es una situación alarmante en materia de empleo. De un 4,27 por ciento de paro, según la EPA, hemos pasado en un año a un 8,12, es decir, hemos doblado en materia de desempleo. Y los principales sectores implicados son tanto la construcción como la industria, pero hay otra serie de factores que, indudablemente, están sufriendo la situación de crisis. El número de deudores en esta Comunidad se ha cuadruplicado y, por lo tanto, se está poniendo de manifiesto el fracaso de las políticas del Gobierno de Navarra, de sus políticas, señor Sanz, en materia de empleo y fortalecimiento industrial y, sobre todo, como decía con anterioridad, las decisiones adoptadas por el Gobierno de Navarra, decisiones estratégicas en torno al dimensionamiento o, mejor dicho, sobredimensionamiento de la construcción en la economía de Navarra.

Las medidas puestas en marcha por su Gobierno, señor Sanz, con el aval de su socio, el Partido Socialista, no contaban en ningún momento con indicadores ni memorias explicativas, es decir, se han puesto en marcha una serie de medidas pero no se decía qué objetivos tasados se pretendía conseguir. Así, el Plan Navarra 2012 entendemos que estaba enfocado y encaminado a la generación y al mantenimiento de empleo en la construcción, estamos hablando de un Plan Navarra 2012 en el que el 40 por ciento de los proyectos van con retraso, como anunciaba el señor Miranda en sus exposiciones sobre el seguimiento y la valoración del cumpli-

miento del plan, que recoge unos proyectos de alarmante ostentación en una situación como esta, estamos hablando del Reino Arena y voy a hacer un paralelismo, la misma alarma generaría que su Gobierno cambiase la flota de coches para sustituirlos por mercedes último modelo. Creemos que se deberían replantear determinadas instalaciones absolutamente ostentosas y que no tienen una inmediata viabilidad y beneficio para la sociedad, porque son realmente ostentosas, máxime en esta situación de crisis que están soportando los ciudadanos y ciudadanas. Por ello, ante esta medida concreta, queríamos conocer su opinión, ¿está dando sus frutos?, ¿qué índice de empleabilidad ha mantenido en el actual Plan Navarra 2012? ¿Usted tiene tasados cuántos empleos se han mantenido, cuánto empleo ha generado?, ¿tiene alguna política para redimensionar el peso de la construcción de tal forma que converjamos con la media europea?

Por otro lado, ha puesto en marcha una serie de medidas, Aval Navarra, algo que ya se puso también en años anteriores de dificultades económicas, pero usted debe reconocer que estas circunstancias no son las más favorables para que las empresas emprendan dinámicas de inversión, porque el problema fundamental se centra en el circulante, algo de lo que hablábamos con posterioridad. También ha implementado la medida de los cuatrocientos euros, que todavía no se ha puesto en marcha en Navarra pero todo apunta a que no está cumpliendo sus objetivos, es decir, si se implementaba al objeto de incentivar el consumo, todo apunta a que realmente lo que está incentivando es el ahorro y, por lo tanto, no está cumpliendo sus objetivos. En el Estado se tiene una referencia y, por lo tanto, es dudoso que pueda tener algún fruto.

Pero, por otro lado, y esto sí que quería pedirle que lo aclarase, se han puesto en marcha un batiburrillo de medidas inconexas que algunas veces se anuncian como un pacto social, otras como fruto de sus reuniones excluyentes entre el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro, la CEN, UGT y Comisiones, creo que las denominan comité de seguimiento de la crisis o algo así. Posteriormente a ellas acostumbra a anunciar una serie de medidas pero luego no vienen a esta Cámara y no se sabe en qué se sustentan, y muchas de ellas son absolutamente contradictorias. Por ejemplo, en materia de consumo, el 3 de febrero usted anunció: los coches fabricados en Navarra tendrán una ayuda especial. No hemos oído más sobre esta cuestión, pero ¿qué es un coche fabricado en Navarra?, ¿aquel cuyo bloque se fabrica en Navarra, por ejemplo, en Tafalla, en Victorio Luzuriaga?, ¿se está refiriendo a la Volkswagen?, ¿de dónde ha salido esa idea o cómo la concreta o cómo la define usted?

También habla de ordenadores, de electrodomésticos, de TDT, pero no se llegan a sustanciar

todos esos anuncios que parecen más propios de determinadas ocurrencias a bote pronto que de una acción planificada y rigurosa, que es lo que exige una situación de crisis.

En materia de vivienda no me voy a extender porque el caos es evidente. Nació de un pacto social entre no sabemos quiénes, si los promotores y usted y su Gobierno o también entraba el Partido Socialista o si estaba presente CDN, porque cada vez que uno lee la prensa ve que hay posturas absolutamente divergentes. Primero, parece que cada uno quiere defender sus intereses, la UGT, poder otorgar y conceder las viviendas, va a su libre albedrío, por otro lado, subvencionar por encima de la vivienda protegida la vivienda libre, pero luego parece que su socio natural, el Partido Socialista, se opone. Se anuncia que en breve se va a traer una ley de medidas de choque en materia de vivienda, también una ley general de vivienda, pero no termina de llegar, y le aseguro que son muchos los representantes institucionales y los ciudadanos y ciudadanas que nos preguntan: oye, ¿qué hay de esto?, porque cada vez se dice una cosa diferente, como los tres mil euros para rehabilitar determinadas viviendas, y todo ello sin tener un horizonte claro a medio plazo. Le recuerdo que la Cámara de Comptos advirtió de que eso de construir por construir no es nada sensato ni sostenible, porque puede darse el caso de que en breve plazo de tiempo se construyan veinte mil viviendas y no haya quien las ocupe.

En materia de circulante...

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Señor Ramirez, le ruego que vaya terminando, ya que es la presentación de la interpelación.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Sí, sí, es que creo que es una cuestión interesante y quería hacer una panorámica general, pero voy a terminar en seguida. En materia de circulante el problema que tienen las empresas es de liquidez. Aclárense de una vez y pongan la medida necesaria porque es un problema real que afecta a las empresas. La Cámara de Comercio ha tomado la iniciativa por su cuenta activando cuarenta millones de euros. Posteriormente, si ustedes se reúnen en esas reuniones de seguimiento del pacto anticrisis en las que está presente el régimen político actual de Navarra, UPN, PSN, los sindicatos y la CEN, y dicen que van a activar doscientos millones para las pymes, eso ¿cuándo se va a concretar?, ¿cómo se va a concretar?, ¿cómo se va a realizar? ¿Se va a realizar alguna vez? Queríamos saberlo.*

En materia de empresa usted ha hablado de ayudas a las contrataciones. En definitiva, y termino, señor Presidente, nos gustaría saber cuál es su posición en torno a las medidas ya puestas en marcha, si han cumplido algún tipo de objetivo y si es que tenían algún objetivo marcado en su día, y, en segundo

lugar, por favor, ponga orden en ese batiburrillo deslavazado de medidas que día tras día se están anunciando, que si se subvencionan coches navarros, que si TDT, luego ordenadores, también ha hablado usted de turismo, no lo sé, por favor, quizá con una información podría aclararnos a todos y a todas ese estado de confusión en el que tiene usted sumido al conjunto de la población. En cualquier caso, le agradeceré la respuesta que usted nos dé. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ramirez. Tras esta extensa presentación, tiene la palabra para la respuesta el señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *No sé si la voy a tener para la respuesta o para qué, porque, en definitiva, el señor Ramirez, como ya nos tiene acostumbrados, se pregunta, se responde, él dice lo que quiere, dice lo que le da la gana, confunde todos con todas y todas con todos para al final terminar rectificando y pegarnos aquí su consabido mitin. Al final adelanta cuál va a ser su posición sin esperar la respuesta que yo le voy a dar en virtud de la comparecencia que ha solicitado y que yo muy gustosamente estoy dispuesto a responder a las preguntas que se me formulen.*

Bien, en primer lugar, diré que el Gobierno de Navarra ha hecho frente a la crisis económica con una serie de medidas que luego enumeraré, y lo ha hecho desde el consenso político, a nuestro juicio, necesario e imprescindible, lo ha hecho desde el rigor y austeridad en la presupuestación de las cuentas públicas de Navarra, lo ha hecho desde el incentivo fiscal a la inversión generadora de empleo, lo ha hecho desde la puesta en marcha de una serie de inversiones, todas ellas productivas, orientadas a diferentes sectores de nuestra Comunidad, no única y exclusivamente localizadas en el sector de las comunicaciones o en el sector de las empresas, no, no, en todos los sectores, también en los sectores sociales, como son la salud, el bienestar social, etcétera, infraestructuras, repito, productivas y de carácter social, las recogidas en el Plan 2012, y lo ha hecho, ha implantado e impulsado estas medidas, desde la sostenibilidad del sistema de protección social, y lo ha hecho también desde la puesta a disposición de los ciudadanos de una serie de ayudas que fomenten el consumo. Y todo esto lo ha hecho aplicando la primera regla que, a mi juicio –quizá no sea muy ortodoxo lo que voy a decir–, es la que debe aplicar cualquier gobernante responsable que cree en su comunidad, y es que ante una situación de crisis económica la primera regla que debe aplicarse es no gastar más que lo que se tiene.

Usted podrá decir: no, usted está gastando mucho más que lo que se tiene. No, es que yo, en lo que se tiene, no solamente incluyo el cash, incluyo también lo que se tiene relacionado con la confianza en los mercados financieros, relacionado con el cré-

dito que puede tener una Administración para poder acceder precisamente a los préstamos a los mercados mayoristas para poder acudir a la deuda, porque la posibilidad de emitir deuda está para ser utilizada en momentos como los que estamos viviendo, y para acceder a esa deuda es necesario emitirla y para emitirla es necesario tener crédito para poder luego colocarla en los mercados, y a nosotros, afortunadamente, Standard and Poor's, una agencia de evaluación europea, nos ha vuelto a ratificar el rating con la triple A positiva, con carácter estable, además, indicando que no ve en el inmediato futuro para el año 2010 y posiblemente tampoco para el 2011 una modificación sustancial de los parámetros económicos que le han llevado a Standard and Poor's a ratificarnos el rating a través de su agencia.

Señor Ramirez, usted dirá lo que quiera, eso del batiburrillo, eso de la descoordinación de las medidas le queda muy bien para la prensa, pero me temo que no le va a hacer ni caso, porque como lo repiten tantas veces al final terminan no siendo creíbles en sus manifestaciones, al final terminan perdiéndose en el discurso fácil y demagógico en lugar de armar el hombro y de colaborar en solventar los problemas que, indudablemente, tiene nuestra Comunidad y tiene nuestro país. Todas las iniciativas se han hecho de manera coordinada, definiendo objetivos en todas y cada una de ellas, en las relacionadas con el empleo, pensando en cuántos empleos puede generar una medida de esa naturaleza, la que sea. Si pensamos en el consumo, hemos pensado también cuánto podría activarse o dinamizarse la economía si ponemos en el mercado una serie de planes que promuevan el consumo, una serie de planes Renove relacionados con la compra de electrodomésticos, con la compra de coches, con la compra de ordenadores o con la compra de los aparatos relacionados con el paso de la televisión analógica después del apagón a la TDT, a la televisión digital. Todas las medidas contemplan objetivos, cobertura presupuestaria, costo económico y resultados que pueden obtenerse de esa medida. Ahora bien, pretender, como usted hace aquí, que a los días de implantarse algunas de ellas e incluso sin llegar a implantarse otras todavía yo le diga cuáles son los resultados... Mire, si yo pudiese decirle eso, le garantizo que el Presidente Obama me habría fichado como asesor en Estados Unidos y, si quiere, en el ámbito más local, el Presidente Zapatero me hubiese cogido seguro como asesor si yo ahora pudiese manifestar y presentar una serie de resultados por la aplicación de las medidas que hemos implantado.

Pero le voy a decir una cosa, sí que me podrían coger como asesor si se tratase de poner en marcha una política de consenso, que es la que yo creo necesaria, para poder implantar una serie de medidas que en muchas facetas implican costos políticos evidentes y que nadie quiere asumirlos unilateralmente, en todo caso, estarían dispuestos a repartirlos, pero

no a asumirlos solamente una fuerza política. Eso sí que podría ofrecer, mi disposición a intentar alcanzar un consenso que yo considero, repito una vez más, necesario e imprescindible. Por eso he empezado mi intervención diciendo que para hacer frente a la crisis con la mayor garantía de éxitos es necesario, primero, consenso político y, segundo, aplicar esa regla que le he dicho antes de no gastar más que lo que se tiene, incluyendo en el tener, repito, el crédito y la confianza de los mercados.

Por tanto, no son un conjunto de medidas deslazadas. Tampoco son ocurrencias oportunistas. Usted podrá hacer las gracietas que quiera en relación con los coches fabricados en Navarra, que yo sepa, no hay más que uno. Luzuriaga no fabrica ningún coche en Navarra, señor Ramirez, ninguno. La única planta de montaje de un coche, de una marca, es Volkswagen. Pero ya le anticipo que eso no es posible hacerlo, porque nuestra normativa no nos lo permite y, por tanto, las ayudas para la adquisición de coches deben ser generalizadas y no específicas. De la misma manera, aunque usted o ustedes, por no personalizar, a veces quieren aplicar las normas de acuerdo a su conveniencia y por eso a veces ustedes pretenden que lo que no hacen lo hagamos los demás o a veces pretenden que lo que ustedes hacen en las comunidades en las que tienen responsabilidades lo hagamos nosotros, aunque sea ilegal, y eso nosotros no lo vamos a hacer. Lo digo porque en algún momento también se pretendió que, por ejemplo, la autopista de Navarra fuese gratis total solo para los navarros. Eso no puede ser así, lo digo para que tengamos en cuenta que las medidas tienen que tener la cobertura legal correspondiente.

No son, por tanto, repito, medias oportunistas, no son actuaciones basadas en la ocurrencia, son actuaciones en muchos casos pioneras que con posterioridad han sido tomadas, repito, por alguna comunidad en la que su partido tiene responsabilidades de gobierno, han sido tomadas meses después de haberlas tomado nosotros, como el programa de infraestructuras del año 2012, y recuerde este refrán que le voy a decir, el que se adelanta canta, y me da la sensación de que ustedes van a cantar poco en esa cuestión del Plan Navarra de infraestructuras, porque además, y ahora le digo la tercera regla a aplicar en situaciones de crisis económica, hay que actuar con rapidez, porque en esta vida el que da primero da dos veces, otro refrán, y no creo que ustedes puedan darnos ejemplo de actuar con rapidez.

A pesar de todo, repito, es muy difícil garantizar el éxito de todas y cada una de las medidas que se han puesto en marcha. El tiempo, la ejecución y la puesta en práctica de las mismas nos dirán el porcentaje de éxito que han tenido o el fracaso que han supuesto. Y, en este sentido, en solo un año el Gobierno de Navarra ha puesto en marcha cuatro iniciativas de gran calado, y las ha puesto para mitigar y remontar los

efectos de la crisis económica. Todas ellas, repito, han sido consensuadas con el PSN y, por tanto, todas ellas cuentan con un respaldo que supone, como mínimo, el 72 por ciento del respaldo de la ciudadanía navarra. Le reitero que el Plan Navarra 2012 ha sido un plan pionero en España, replicado después por otras comunidades autónomas y por otros países que no los voy a decir para que no me diga prepotente, por otros países, por el nuestro y por otros. Es un importantísimo plan de inversiones en dotaciones e infraestructuras públicas, por un importe total de 4.500 millones de euros, más del 80 por ciento se identifica con noventa actuaciones prioritarias que usted ya conoce, todo el plan busca sostener la actividad económica entre el 2009 y el 2012, y especialmente busca mitigar la caída del empleo. El plan fue aprobado, como sabe, el 22 de mayo en el Parlamento de Navarra y fue precisamente aprobado con la abstención de Nafarroa Bai, que es tanto como decir que ni lo aprueba ni lo rechaza y, por tanto, es tanto como decir que le importa muy poco y que pasa del plan. Sí, sí, la abstención es así.

El plan está en marcha, a pesar de lo que usted dice, con la gran mayoría de proyectos comenzados. Ya hemos emitido el primer informe y emitiremos el segundo próximamente. Es verdad que nuestra intención es incluso acelerar más el calendario de obras para no generar una inactividad basada en la espera que algunos protagonizan diciendo: bueno, voy a esperar hasta que salga esto, voy a esperar hasta..., lo que evita la adopción de medidas que, repito, creo necesario abordar con urgencia en algunos casos.

El segundo plan de medidas anticrisis se lo voy a definir muy rápidamente. Sabe usted que lo aprobó el Gobierno en junio de 2008, que se tradujo en una ley de medidas para la reactivación de la economía de Navarra para el periodo 2009-2011 y que fueron incluidas estas medidas en una ley aprobada en el Parlamento el 30 de octubre de 2008, también con la abstención de Na-Bai. Ya llevamos dos abstenciones y, por tanto, vuelven a pasar de otro plan anticrisis. Creo, sinceramente, que este plan era un ambicioso plan de medidas directamente enfocadas al mantenimiento del empleo, a facilitar la creación, la financiación y la gestión de las pymes, incluyendo un plan extraordinario de rehabilitación de viviendas y eficiencia energética 2009-2011, ampliación de las deducciones en hasta cinco puntos, una medida que ahora se verá reforzada con el plan de choque en materia de vivienda, que también próximamente lanzaremos.

El Aval Navarra también estaba incluido en esa ley, por importe de treinta millones de euros para proyectos de inversión empresarial. Se han empezado a conceder avales a estas inversiones empresariales a pesar de que la demanda en inversiones empresariales ha caído de una manera alarmante. Por tanto, cuando a veces se dice que ha habido

restricción de crédito hay que saber y hay que conocer que la restricción de crédito no se ha producido, no existe restricción de crédito o si hay una disminución en las previsiones de incremento del crédito, de las operaciones de activo en las entidades financieras, no viene derivada tanto del rechazo de las peticiones de crédito que se formulan a las entidades financieras sino también y en parte, repito, por la falta de demanda.

La ley también incluía un aumento del límite para aplicar la libertad de amortización de activos. Incluía la amortización acelerada para pymes y autónomos. Incluía la autorización a Sodena para facilitar la financiación de nuevos proyectos industriales, preferentemente en empresas multinacionales afincadas en Navarra. Incluía un apoyo a la inversión de las empresas comerciales, con préstamos para inversiones y subvenciones para la implantación de las TIC en el comercio minorista. Incluía la devolución anticipada del Impuesto de Sociedades. El efecto de esta medida es la inyección de liquidez en las empresas, independientemente del sector de actividad en que operen. Ya ha sido realizada esta medida, se ha devuelto el 15 de octubre de 2008 un total de treinta y cinco millones de euros a 6.723 sociedades, prácticamente a la totalidad de empresas navarras con saldo a devolver. Esto supuso acortar el plazo legal de devoluciones de seis meses dejándolo en menos de la mitad y supuso, como ya he citado, la puesta en el mercado, en los contribuyentes, en las empresas, de treinta y cinco millones de euros que antes estaban en poder de la Hacienda.

Se integró también en esta ley la devolución anticipada del IVA a las empresas. La Hacienda Foral está en estos momentos implantando el nuevo sistema de devolución mensual del IVA para inyectar también liquidez a las empresas que necesitan o esperan la devolución del IVA de manera rápida para poder seguir con su actividad. La medida tiene por objeto, como digo, la mejora de la liquidez de las empresas y también posibilitar que las empresas con estos recursos que la Hacienda les devuelve y que antes les retenía fomenten las inversiones en las mismas. La inyección de liquidez que puede proporcionar esta medida en el año 2009 –le doy estas cifras para que vea que lo que he dicho antes está cuantificado– está calculada en sesenta y tres millones de euros.

El tercer paquete de medidas es la reforma fiscal del IRPF. La reforma fiscal va a producir el incremento de la deducción por trabajo en el IRPF hasta cuatrocientos cuarenta euros. Esta medida beneficiará en 2009 a alrededor de doscientos cuarenta mil contribuyentes. Los primeros efectos de su aplicación se podrán observar cuando se realicen las devoluciones de la declaración del IRPF correspondientes a 2008 a ejecutar en 2009 y concretamente se calcula una mayor devolución de sesenta y tres millones de euros, de los que alrededor del 80 por

ciento se devolverá en la primera quincena del mes de abril y el resto casi en su totalidad a lo largo de mayo a junio. Como saben, esta medida tiene carácter progresivo, cosa que no ha ocurrido en el Estado, y también se ha implantado con el consenso político al que antes hacía referencia. Y, además de hacerse de manera progresiva, se ha topado y se ha establecido un límite para que aquellos rentistas que superen unos ingresos determinados no tengan la posibilidad de que se les devuelva o de deducirse estas cantidades.

El cuarto bloque de medidas es un conjunto de actuaciones orientadas a contener el gasto. Primero, congelación de las plantillas en las empresas públicas con el objeto de no incrementar el posible gasto público en este sector de la Administración. Segundo, se han congelado los sueldos para 2009 de los altos cargos de la Administración y de las empresas públicas y se ha contenido el gasto presupuestario en el 2008 con la reserva de ciento cincuenta millones de euros que se hizo en junio del año pasado ante la caída de la recaudación. Tan pronto como observamos esta caída en porcentajes considerables el Gobierno de Navarra decidió formular una reserva de ciento cincuenta millones de euros, medida que adoptó a través de un consenso previo también con el principal partido de la oposición, el Partido Socialista. Y esta medida de austeridad y de control del gasto público se ha cumplido a rajatabla. Lo que en un primer momento fue una reserva, después fue un recorte puro y duro, cuando se vio que la ejecución presupuestaria no mejoraba, y se ha cumplido a rajatabla: 150,6 millones de euros. Y esta buena gestión ha posibilitado que el déficit previsto en virtud de cómo evolucionaban los ingresos de cuatrocientos ochenta millones de euros al final se redujese considerablemente, alcanzando incluso esta reducción la cifra de cerca de cien millones de euros, y cerrar los presupuestos de 2008 con doscientos veinte millones de euros de déficit solamente.

¿Cuál es la valoración económica de las cuatro medidas? Las cuatro medidas arbitradas por el Gobierno de Navarra para hacer frente a los efectos de la crisis económica suponen, en primer lugar, una inyección de tres mil doce millones de euros netos a la economía regional en el periodo 2009-2011, una cifra equivalente a cerca del 6 por ciento del PIB anual. Esta inyección financiera supone un impacto económico de cinco mil doscientos sesenta millones de euros brutos, el 10,3 por ciento del PIB. Junto a estas medidas el Gobierno ha diseñado para este año 2009 unos presupuestos anticrisis comprometidos con los ciudadanos y con la reactivación de la economía, y esto va a traducirse en lo siguiente: un incremento de la inversión pública del 16 por ciento, un recorte del gasto corriente de la Administración del 6 por ciento y un sostenimiento de todas y cada una de las políticas sociales que en Navarra, con el respaldo del Parlamento, hemos implantado, medidas que

solo se aplican algunas de ellas en nuestra Comunidad, como, por ejemplo, la complementariedad de las pensiones de viudedad o como, por ejemplo, las medidas relacionadas con la aceptación como un derecho subjetivo de todas las dependencias incluidas en la cartera que se ha desarrollado a través de la Ley de Servicios Sociales, algo que no se ha implantado tampoco en ninguna comunidad todavía. Se ha hablado mucho, pero no se ha implantado. Aquí ya se está implantando, con lo cual también se le puede poner ojos y oídos a todas y cada una de las medidas en personas necesitadas y dependientes que no van a ver mermada ni un ápice la asistencia que pueda prestárseles desde la Administración y desde los servicios que presta la Administración.

También, junto a estas medidas fiscales y tributarias, vamos a poner medidas que mejorarán los plazos y la reducción de costes en el pago de impuestos para los años 2009 y 2010, la rebaja del Impuesto de Sociedades a micropymes del 24 al 23 por ciento y el aplazamiento de las cuotas tributarias del IRPF durante un año para los emprendedores durante los años 2009 y 2010.

Y termino diciendo que el Gobierno espera también alcanzar el consenso necesario, fundamentalmente con el primer partido de la oposición, que es el que desde el primer momento se está prestando a impulsar medidas para hacer frente a la crisis económica, para aprobar un nuevo paquete de medidas anticrisis relacionadas, en primer lugar, con un acuerdo con las entidades financieras, a través de Nafinco, para obtener financiación para circulante en las empresas para llevar a cabo inversiones, para financiar inversiones y para el acceso a la vivienda. El Gobierno pretende autorizar a Nafinco para la concesión de avales por importe de trescientos millones de euros. En virtud de ese crédito y de esa confianza que he dicho antes que tiene el Gobierno de Navarra, derivada de la solidez de sus cuentas públicas y de la solvencia de su economía, el Banco Europeo de Inversiones nos ha concedido trescientos millones de euros, cosa que, desde luego, no pueden decir otras Administraciones. Además, vamos a implantar medidas de fomento del consumo eficiente y tecnológico, incorporando créditos al Departamento de Innovación por importe de siete millones quinientos mil euros, con el ánimo de otorgar ayudas directas, como usted ha dicho con una cierta ironía o, si lo quiere, sin ironía, para la compra de vehículos poco contaminantes, para la compra de electrodomésticos eficientes, para la compra de ordenadores portátiles o para la adquisición de TDT, ayuda directa para la implantación de la televisión digital. Y, por último, medidas para el fomento y apoyo al comercio, incorporando créditos al Departamento de Innovación por dos millones y medio de euros, de apoyo al turismo, incorporando créditos al Departamento de Cultura y Turismo por dos millones y medio de euros, medidas de fomento y

apoyo al empleo, incorporando créditos al Departamento de Innovación por veinticinco millones de euros, y la famosa ley de medidas urgentes en materia de vivienda, que se espera que tras la aprobación en el Parlamento entre en vigor en mayo de 2009.

Esto es cuanto tengo que informarle. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Presidente. Como la tarde va de dichos y de refranes y la tarea que tenemos no es poca, recordemos a Gracián, lo bueno, si breve, dos veces bueno. Tiene la palabra ahora el señor Ramirez y a continuación el resto de los grupos parlamentarios. Adelante, señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Lo intentaré, pero va a ser complicado. Eso de el que se adelanta canta, mire, señor Sanz, no por mucho madrugar amanece más temprano, pero si se adelanta al cantar; por favor, no desafine, porque le puedo contraponer a ese plan al cual usted se ha referido el plan de infraestructuras de la Comunidad Autónoma Vasca y verá la diferencia sustancial. Todo proyecto tiene su memoria, tiene sus indicadores, 30 por ciento de gasto social, etcétera, lo puede ver, cualquier día quedamos usted y yo y así podremos decir que usted no nos está excluyendo y que realmente la búsqueda de consenso es sincera. (RISAS) Estoy dispuesto a mostrárselo, como estoy dispuesto a indicarle todos mis consejos y mis visiones sobre la actual situación política, económica, yo y mi grupo, por supuesto, por lo tanto, cuando usted quiera nos tiene. Porque eso de que han participado todos aquellos que han querido colaborar... Usted ha excluido a parte de este Parlamento, a la principal fuerza de la oposición, a la segunda fuerza política de Navarra. Nos ha excluido sistemáticamente, por su interés, de todos los órganos que se han creado dimanados de la crisis.*

En cuanto a la abstención, no puedo dejar de hacer una valoración, señor Sanz: no reste el valor y la entidad de una abstención, entre otras cosas, porque fue una abstención que le llevó a usted a ser Presidente del Gobierno de Navarra en un uso, a nuestro juicio, fraudulento de los compromisos políticos. Por lo tanto, no minusvalore la abstención porque será consciente de que usted y su posición es fruto de una abstención.

Habla de Standard and Poor's y de que tenemos un crédito y una confianza. Si algo ha puesto de manifiesto y algo ha cuestionado de alguna forma esta situación de crisis es la poca credibilidad que tienen las empresas de rating, y eso se está demostrando también y usted debe saberlo. Le voy a poner un ejemplo, la triple A igual que Navarra tenía Lehman Brothers el día antes de venirse abajo, y eso es algo extendidísimo en la situación económica, y

usted lo sabe, por lo tanto, no recurra a este argumento porque el peso es absolutamente relativo.

Y como usted nos tiene acostumbrados, no ha querido responder a nuestras preguntas. Nosotros le hemos preguntado por indicadores, por valoración, ¿están funcionando bien?, ¿están funcionando mal? ¿Las indicaciones que se le han dado a Sodena han funcionado?, ¿se ha hecho alguna gestión?, ¿está funcionando bien Sodena o no está funcionando bien? Con los cuatrocientos cuarenta euros, ¿en qué porcentaje cree usted que va a crecer el consumo en esta Comunidad? El Plan Navarra 2012, que, por cierto, es un compendio de planes y de actuaciones ya previstas –señor Miranda dixit– ¿qué empleo ha generado?, porque lleva meses en marcha. ¿Ha generado algún tipo de empleo? ¿Qué empleo creen ustedes que va a generar? ¿Tienen algún indicador, algún porcentaje, algún dato que nos puedan aportar? ¿Usted está satisfecho con los resultados del Aval Navarra? ¿Está satisfecho con la situación económica?

Mire, señor Sanz, al final usted puede hacer unas lecturas triunfalistas y puede alimentar ese discurso de que en Navarra estamos mejor, somos una Comunidad absolutamente preparada para afrontar esta crisis y muchas más, pero la realidad es que cada vez son más las personas paradas y, por lo tanto, esa realidad de la calle, esa realidad de los trabajadores y trabajadoras de Koxka, esa realidad de las personas que tienen que sufrir un ERE no se corresponde con lo que usted está manifestando y esa es la realidad que a nosotros nos preocupa, un entramado industrial que está flojeando, que a todas luces está demostrando su escasa solidez, un sector industrial que ha perdido más de cinco mil empleos, una situación que a nosotros nos preocupa, a usted al parecer no tanto, le preocupa más hacer valoraciones estético-propagandísticas, digamos, al objeto de poder afianzar las virtudes o las bondades de su gestión y la gestión de los últimos veinte años nos ha llevado a esta circunstancia, la comunidad a la cabeza de las comunidades en las que más ha crecido el paro y una debilidad económica tremendamente preocupante.

Pero vamos a las medidas que era el objeto de esta comparecencia, señor Presidente. Nosotros le hemos preguntado por la valoración, indicadores, resultados. No nos ha dejado satisfechos en la medida en que no nos ha dado indicadores ni si los resultados actuales se ajustan a las previsiones, pero lo que no ha hecho usted es responder a la segunda pregunta, la primera era acerca de la valoración de las ya puestas en marcha, y la segunda sobre las que usted va a implementar. Nosotros le hemos preguntado por la ley denominada como de plan de choque urgente de la vivienda. Usted nos dirá cómo es. Todavía no ha sido remitida al Parlamento. Se va a aprobar, en teoría, en mayo, pero usted sabrá que no sé si se puede denominar como botiprontista o desla-

vazada, pero el espectáculo que se está generando en esta Comunidad en materia de vivienda es absolutamente lamentable. ¿Cuándo va a traer usted ese borrador a este Parlamento? Es decir, ¿esa medida o esa ley ha sido consensuada?, ¿con quiénes?, ¿con los promotores?, ¿ha sido consensuada con el Partido Socialista?, ¿con quién ha contado usted para decir y para afirmar y para traer aquí una ley con visos de que salga adelante para financiar o ampliar las deducciones a las viviendas libres por encima de las viviendas protegidas?, ¿va a ser un borrador de ley que va a permitir a UGT otorgar y adjudicar las viviendas por sí mismo? En materia de vivienda, que es el buque insignia de su actuación, el que más páginas de periódicos está llenando en las últimas semanas, ¿no tiene usted nada que decir?, porque ya hace varias semanas que se decía que en dos semanas se iba a traer a este Parlamento. ¿Qué está ocurriendo con las medidas de choque de vivienda? Le agradecería que nos lo explicase.

Nos ha señalado en estos momentos que va a autorizar a Nafinco trescientos millones de euros para circulante. La semana pasada usted decía que doscientos millones de euros. La semana anterior la Cámara de Comercio activaba cuarenta millones de euros para circulante y para solventar los problemas de liquidez. No lo sé. No, no, señor Sanz, es que el que lo dice es usted en cada una de sus comparencias, datos diferentes, estrategias contradictorias en muchos casos. Nos ha aclarado que algo que dijo usted relativo a que se iban a subvencionar los coches construidos en Navarra no va a poder ser, eso no se va a llevar a cabo, bueno, una cosa que por fin podemos saber, es decir, no se van a subvencionar, algo que por otro lado me parece lógico y eso de que es más coche construido en Navarra aquel que al final se monta aquí trayendo los motores y todas las piezas de vaya usted a saber dónde..., es decir, eso es muy relativo y podría originar una discusión muy interesante acerca de dónde está construida una cosa y dónde se han generado todo el beneficio y toda productividad industrial.

En definitiva, señor Sanz, nosotros le rogaríamos que definiere plazos, objetivos y estrategias concretas que aglutinen de una manera y de una forma coherente el conjunto de medidas que se han anunciado por diferentes vías, no sabemos si algunas vía filtración, otras realmente tienen visos de ser un anticipo a algo que por fin se puede poner en marcha, no lo sabemos, pero, por favor, lo que le queremos solicitar es que arroje luz sobre un terreno embarrado en el que su Gobierno no está siendo capaz de transmitir confianza y la debida credibilidad, máxime en una situación y en una circunstancia como la que ahora estamos atravesando. Se lo pido en el sector de la vivienda pero, por supuesto, se lo solicito también en el sector del consumo. Usted ha comentado que va a activar una serie de créditos, ¿a través de qué partidas?, ¿a través de qué línea pre-

supuestaria?, ¿nos los puede decir? Es decir, ¿un presupuesto que se ha aprobado recientemente va a tener que ser modificado? ¿Cómo va a activar esas ayudas en materia de turismo, en materia de cultura?, ¿o es que todavía no lo tiene definido?

Termino, señor Presidente. Usted ha señalado como una medida anticrisis fundamental los Presupuestos Generales de Navarra y usted sabe que se realizaron esos Presupuestos Generales de Navarra con base en un convencimiento, en una previsión de que se iba a producir un crecimiento del 1,1 por ciento sobre el Producto Interior Bruto de Navarra. Sin embargo, el señor Consejero de Economía, semanas después, ha corregido hasta en dos ocasiones esa previsión y en estos momentos se sitúa en un menos 1,1 por ciento, es decir, 2,2 puntos menos. ¿Eso va a tener alguna afección en el rigor del presupuesto? ¿Es el presupuesto un papel mojado? ¿Tiene usted alguna previsión en materia de ingresos? ¿Cómo van a funcionar los ingresos? ¿Los ingresos en esta Comunidad van a poder sostener ese presupuesto después de las sucesivas modificaciones fiscales que usted ha impuesto? Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Ramírez. Tiene la palabra a continuación el señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Agradecemos la presencia del Presidente del Gobierno de Navarra en esta Comisión de Régimen Foral y, haciéndole caso al Presidente de la Comisión, seré breve en mi intervención. Tenemos que decir que a Unión del Pueblo Navarro, desde luego, nos preocupa la situación laboral que en este momento atraviesan ciudadanos de esta Comunidad y también nos preocupa que haya algún grupo que aproveche esta situación laboral en la que se encuentran algunos ciudadanos para intentar criticar y debilitar al Gobierno, cosa que no se consigue pero, desde luego, aprovecharse de esta situación para hacer esa política nos parece que no es lo mejor en estos momentos. En ese sentido hay que decir que después de oír la intervención del señor Ramírez, yo creo que ha mezclado muchísimas cosas, pero al final una vez más y como estamos viendo a lo largo de estos últimos tiempos en los debates parlamentarios y a la hora de votar los propios proyectos de ley y otras iniciativas que se presentan, no sabemos cuál es la posición clara de Nafarroa Bai en toda esta situación, desde luego no sabemos cuál es la alternativa que se pone a cualquier medida que pone el Gobierno, no sabemos si se comparten las medidas que establece el Gobierno, si se comparten algunas, todas o ninguna, y, por lo tanto, no sabemos cuál es la posición que tiene Nafarroa Bai al respecto de todas estas medidas y, como bien decía

el Presidente, muchas de ellas mal copiadas luego en aquel gobierno del que forman parte.

Nosotros destacamos de todas estas medidas, como decía el Presidente, que cuentan con el mayor respaldo político y social de cualquier medida de tipo anticrisis que se ha tomado en cualquiera de las Administraciones españolas, nosotros creemos que esto es fundamental, con más de un 70 por ciento de apoyo ciudadano y, como digo, el mayor que existe en estos momentos en cualquier Administración Pública de toda España. También que estas medidas persiguen, como también se ha dicho, el incremento de la inversión pública, la reducción del gasto público y mantener todas las políticas sociales. Con estos objetivos, consiguiéndolos y con el apoyo de los grupos parlamentarios que lo están haciendo en estos momentos, nosotros creemos que Navarra está en mejor situación que otras comunidades para poder salir de esta mala situación en la que nos encontramos.

Por lo tanto, seguiremos apoyando desde Unión del Pueblo Navarro estas medidas que ya se han hecho y, como digo, las que se han anunciado que próximamente vendrán a este Parlamento y ocasión tendremos de debatir concretamente cada una de esas propuestas sin hurtar el debate a ningún grupo, como no puede ser de otra forma. Por lo tanto, manifiesto el apoyo de nuestro grupo a las medidas que se están tomando por el Gobierno de Navarra. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor García Adanero. Por el grupo socialista tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Gracias, señor Presidente. Agradecemos, en primer lugar, la presencia del Presidente del Gobierno de Navarra compareciendo ante un tema que, efectivamente, preocupa y ocupa al común de los ciudadanos, pero sí me van a permitir una cuestión previa. El señor Ramírez nos ha dicho que nosotros hemos hecho en el 2007 usos fraudulentos de la política. Usos fraudulentos de la política, señor Ramírez, los suyos, los de su formación política, que ustedes dicen que están en contra del terrorismo pero luego negocian y hasta se reparten alcaldías con sus amigos, en Euskadi fundamentalmente y aquí, o sea, eso sí que es un uso fraudulento de la política, que se dice una cosa y se hace precisamente la contraria.*

Por entrar al tema que nos ha traído a esta Comisión esta tarde, yo creo que es preciso pedir rigor, realismo y humildad en las intervenciones, porque aquí se han dicho cosas que me parece que no obedecen a ninguna de las tres cosas. El señor Ramírez es bien cierto que ha dicho que el peso de la construcción en Navarra es muy relevante y es superior al de la media europea en términos VAB, pero también se le ha olvidado decir que es inferior al de la medida española.

No es un dato que nos tenga que consolar; pero eso también es bien cierto, que es contradictorio cuando estamos diciendo que hay una falta de oferta para vivienda protegida. Yo entiendo que el peso de la construcción ahora mismo en Navarra es una gran oportunidad para generar empleo y para generar riqueza, porque hay demanda de vivienda, a diferencia de lo que puede estar ocurriendo en otras zonas de España como puede ser, sobre todo, el Levante y los entornos de las grandes urbes españolas.

Luego se ha referido a batiburrillo. Yo no creo que sea tanto un batiburrillo, aunque puedo estar en parte de acuerdo con usted en que las cosas no se están haciendo todo lo bien que se tienen que hacer. Yo creo que no es un batiburrillo que se haya hecho el Plan Navarra 2012 ni la aplicación de los cuatrocientos euros ni los presupuestos para este año ni las otras medidas que yo entiendo que tienen una importancia menor. Mire, el tema del 2012 yo creo que tiene una gran importancia para movilizar todos los recursos que tienen la Administración y las empresas públicas en torno a la construcción para minimizar los efectos de la destrucción del empleo en ese sector.

Y, hombre, aquí hoy que se nos esté diciendo por otros lados que no se van a pactar o que no se han pactado cosas, tengan un poco de vergüenza, si ustedes en Lekaroz han pactado y no con el Partido Socialista, sí, ustedes en el Baztan, Nafarroa Bai y UPN han pactado hasta una comisión de seguimiento para el proyecto de ese inmueble, a espaldas del Partido Socialista, cuestión que no nos preocupa lo más mínimo porque entendemos que ustedes tienen alcaldía allá y nosotros allá no tenemos concejales, por cierto, lo mismo que les ocurre a ustedes en Cintruénigo, por eso nosotros no pedimos protagonismo allá, lo que ustedes sí que pretenden pedir en Cintruénigo no teniendo representación. Por cierto, bienvenidos en todo caso a lo que van a hacer en Lekaroz porque es lo que propuso el Partido Socialista mediante iniciativa parlamentaria hace ya bastante tiempo.

El tema de los cuatrocientos cuarenta euros es una buena medida, claro que sí, para incentivar el consumo y los presupuestos fueron unos presupuestos ajustados a los índices económicos que estaban en previsión. Por cierto, se estaba diciendo aquí que eran unos presupuestos poco ambiciosos porque se tenía que incrementar el gasto y enmiendas de su grupo para incrementarlos a no sé qué cifras y ahora se dice: si ahora se han ido ustedes, si ahora los ingresos van a ir a la merma porque el PIB va a bajar. Hombre, no se puede decir lo mismo y lo contrario.

Señor Sanz, yo creo que usted tiene que tener mucho más cuidado con los anuncios, porque no es prudente. Decir anuncios, como los que está hablando, con el tema de los coches, de los electrodomésticos, de la TDT, eso se dice e inmediatamente al Boleín Oficial porque, si no, ¿sabe lo que está

consiguiendo?, que la gente espere a consumir esos bienes, es decir, nadie va a comprar ahora un Polo porque sabe que próximamente va a tener una rebaja o va a tener una ayuda, nadie va a comprar una nevera porque sabe que próximamente va a tener ayudas, con lo cual usted ha conseguido el efecto contrario de lo que buscaba. Las medidas no se anuncian, se anuncian e inmediatamente al Boletín Oficial o al Parlamento, porque no es una práctica muy ortodoxa ni muy buena en estos momentos estar hablando permanentemente de voy a hacer, voy a hacer, y el voy a hacer se posterga a meses posteriores.

También quisiera decirle otra cuestión al señor Ramirez, yo estoy de acuerdo con que vengan las cosas a la Cámara y creo que el Parlamento tiene que ser el protagonista fundamental de la vida política en la Comunidad, pero a efectos prácticos le voy a decir una cosa, yo sé lo que va a votar usted sí o sí, por sistema no, porque esa es su estrategia y es legítima, yo no la comparto, pero es la suya. Y respecto a la UGT le pido, por favor, que sea justo y que no hable de una entidad jurídica que aquí no se puede defender.

Yo, señor Sanz, le pido mayor intensidad y mayor celeridad en la puesta en marcha de las medidas económicas. Mire, la crisis no espera y el desempleado no espera y la persona que puede perder el empleo no espera y la empresa que tiene problemas de circulante no espera. El tema del IVA, al que ha hecho referencia, está todavía por hacer. Vale, está pactado, pero está todavía sin hacer. Lo estamos haciendo. En el tema del Aval Navarra las cosas no se solucionan pareciendo o haciendo parecer que estamos haciendo cosas anunciando una semana un aval y a la semana siguiente saliendo del Consejo de Gobierno otra. No, señor Sanz, esto se hace de otra manera y siendo mucho más agresivos de lo que ustedes están haciendo. El aval de circulante, los trescientos millones de euros, fantástico, pero es que ya van tarde y ustedes saben que este es el mayor problema que tiene el mundo empresarial de Navarra. El acuerdo presupuestario lo firmamos el 20 de noviembre y el aval de circulante, una iniciativa socialista, lo tenían que haber tenido ustedes en marcha ya a fecha 1 de enero, porque este problema es el que acucia y el que puede ahorcar y ahogar a muchas de las empresas navarras. El tema del 20 por ciento de adquisición para vivienda, todavía estamos esperándolo. Las mejoras en educación, todavía estamos esperándolas. Sé que no son mejoras inmediatas, pero ya vamos tarde y muchos años tarde. La reducción de trámites administrativos también está, no le he oído decir nada, que sabe que es una queja muy extendida en los sectores económicos.

Pero en todo caso y por ir acabando, señor Presidente, creo que es el momento de sumar entre política, agentes económicos y agentes sociales, y, desde

luego, aquí el Partido Socialista va a estar en esa disposición, porque creemos que lo importante son los ciudadanos, creemos que lo importante es resolver los problemas de la gente y más en una coyuntura como esta. Nosotros no vamos a hacer lo que hacen sus ex socios, digo sus ex socios a los que aquí el 17 de marzo de hace dos años venían vociferando por las calles, no, nosotros somos distintos, nosotros vamos a apostar por la Comunidad y por resolver los problemas de la Comunidad, porque creemos que es fundamental generar confianza, ese intangible al que todo el mundo está haciendo referencia y para generar ese intangible el pacto entre distintos, el pacto de la política es fundamental. Yo creo que es necesario también dar algunas alternativas. Creo que el empleo social, el empleo para la discapacidad, las ayudas para la contratación son muy importantes, las apuestas por las nuevas energías, le digo la geotermia, me parece que también es importantísimo.

En definitiva y por último, nosotros no vamos a hacer política en función de terceros, de quien esté en el Gobierno o quien esté en la oposición. Nosotros vamos a hacer política en función de las necesidades y de los problemas que tiene la ciudadanía navarra, no por sostener o por quitar un Gobierno. Nuestra política o nuestros planteamientos políticos son radicalmente diferentes máxime en un momento como este. Tiempo habrá para hablar de elecciones, pero hoy lo que toca es empleo, hoy lo que toca son personas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Jiménez. Por la Agrupación de Parlamentarios del CDN tiene la palabra el señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno de Navarra, gracias por la información transmitida contestando a todo este planteamiento que se ha realizado desde una fórmula genérica, conocer y valorar el resultado de las actuaciones puestas en marcha por el Gobierno de Navarra y nuevas actuaciones que vaya a implementar. Entran en una dinámica que ya nos resulta muy conocida en la Cámara y que puede considerarse, yo así la considero, como una indudable virtud política del grupo de Na-Bai, que, por una parte, son inasequibles al desaliento y, por otra parte, están planteando debates recurrentes con dos direcciones, una, tratar de aprovechar cualquier cuestión para descalificar al Partido Socialista de Navarra, que ya se defenderá él, invocando historias ya de un pasado hasta cierto punto remoto de lo que pudo ser y no fue y que, por tanto, solo puede conducir a crear situaciones de angustia, porque estar dando vueltas a una madeja que ya no tiene solución realmente me parece que es una forma de perder el tiempo, pero cada uno utiliza el tiempo como le parece más conveniente. En segundo lugar, repetir un discurso que lo estamos viendo

desde que se planteó el Plan Navarra 2012 de inversiones para afrontar la crisis. El mismo y reiterado discurso, vale para el plan, vale para las medidas fiscales, vale para el presupuesto, vale para cualquier cosa, y solo cambia actualizando el dossier con las nuevas cosas que aparecen en los medios, que en algunos casos, efectivamente, son ideas brillantes, en otros casos son ideas brillantes in fieri para hacerse, en otros casos incluso pueden ser ocurrencias coyunturales pero que no se plasman en hechos concretos en todo momento, pero que al menos sirven para generar ya una dinámica que permite algunos titulares espectaculares, que siempre tienen algún atractivo, y luego para establecer una dinámica como si lo que se dice, cuya paternidad no se conoce, fuese un dogma de fe que permite exigir continuamente explicaciones al Gobierno. Bueno, en definitiva, esa es una forma de hacer política.

Pero a mí lo que más me asombró cuando se tramitó en la Mesa y Junta de Portavoces esta iniciativa era el petitum, es decir, lo que se pretendía aquí y es ni más ni menos que el Presidente compareciese para informar y valorar el resultado de las actuaciones puestas en marcha por el Gobierno. Yo me quedé asombrado porque hasta la fecha en esta Comunidad, no sé si en otras, no se ha exigido a nadie, para ser no digo ya Presidente del Gobierno ni Parlamentario ni Consejero, tener acreditado el don de la profecía y, por tanto, ser capaz de saber; incluso antes de adoptar una medida o incluso recién adoptada, qué resultado va a producir. Bueno, los que habíamos estudiado cosas de gestión pública habíamos aprendido que cuando hay un problema se hace el diagnóstico del problema, se estudian las medidas que racionalmente y en unos plazos se considere que son las que se pueden adoptar dentro de la capacidad que cada organización tiene, entre las que no entra la capacidad de hacer milagros, la taumaturgia; se implementan esas medidas, cuando se aprueban y se tramitan, se aplican; en un plazo que se preestablece se valoran y luego, a la vista de esa valoración y de los resultados que produce, se revisan las medidas propuestas para ir adecuándolas a los cambios de la realidad. Aquí no, aquí se pide la profecía, que se anuncie el resultado que van a producir cuando de la actuación más remota, que se refiere al Plan Navarra 2012, se produjo la aprobación en mayo y cuando este es un plan de inversiones públicas y las inversiones públicas no se realizan aquí te cojo aquí te mato. Una inversión pública no es donde pone el ojo pone la bala, ya que andamos hoy dicharacheros. Exige un proceso de contratación, ¿o no?, con unas rigideces en los plazos, en los tiempos, en los procesos para garantía de la mejor contratación pública. Exige, por tanto, esa tramitación la correspondiente adjudicación, el replanteo de la obra y a partir de ahí ya la ejecución, y sus efectos se ven de una forma definitiva y final cuando la obra está terminándose. Se ha visto cuál ha sido la cuantía real de la inversión,

cuántos puestos de trabajo se han generado, qué actividad inducida ha tenido en sectores relacionados. Es entonces cuando se puede cuantificar y valorar. Antes se pueden hacer estimaciones, y el papel lo aguanta todo, y planes de viabilidad y lo que queramos, lo que no se puede pedir son resultados, señorías. Los resultados al final, los resultados cuando se ejecute.

Hablo de todo el plan de inversiones porque es una pieza fundamental en todo este proceso. Una cosa que creo que tenemos todos, al menos los que lo hemos apoyado, con ciencia cierta es que, según una doctrina tópica ya, por lo visto, pero no parece que participada, en épocas de crisis la Administración invierte en infraestructuras por el efecto multiplicador que tiene, por las economías que genera y, por tanto, por la reactivación que supone de un amplio elenco de servicios y de actividades vinculadas a esas inversiones, y eso en sí mismo se estima que es ya un factor que supone reducir la incidencia de la desactivación económica. Bueno, es que todas las medidas, señorías, que aquí hemos aprobado desde este plan, las medidas fiscales, las medidas presupuestarias y otras que se han hecho y que se están anunciando tienen esa finalidad y el resultado no se puede anticipar, salvo que el Gobierno, los Consejeros y, por qué no, los Parlamentarios y Parlamentarias, que es de donde sale el Presidente del Gobierno, deberían tener acreditado el don de la profecía. Pero, ¡jojo!, profecía positiva y negativa, lo que no vale tampoco es prejuzgar el resultado negativo o criticar un resultado incierto, precisamente porque no se puede precisar el resultado cierto, porque entonces es hacer un juego infernal, es una dialéctica infernal. Mire, usted no me puede demostrar hasta que haga la obra cuál es la incidencia real que tiene en la economía y, por tanto, yo le critico porque, si lo hubiese hecho, yo sí sabría hacerlo. Oiga, pues haber puesto medidas, haber propuesto, que todas estas medidas han estado sometidas a trámite de enmiendas, de propuestas, que han sido objeto de debate parlamentario y aquí no hemos visto alternativas, señorías. La alternativa es como mucho la abstención, que es una forma vergonzante de no mojarse, de no decir que sí porque puede quedar feo y de no decir que no porque también, y, en definitiva, es una actitud perfectamente legítima y que está en la libertad de cada grupo y que, por tanto, no vamos a criticar.

Las medidas fiscales. Es que cuando se producen unas deducciones, unas bonificaciones tienen un efecto en el ejercicio económico previsto. Algunas devoluciones de IVA y de otras pueden tenerla de inmediato, porque entregan dinero de la liquidación y, por tanto, permiten hacer caja a la empresa, pero cuando se trata de deducciones de inversiones o de bajada de tipos y de otra serie de medidas, esto se ve en el resultado final. Podemos hacer una aproximación: mire, estimamos que los costos fis-

cales de esta medida, y eso se puede hacer con el ordenador de Hacienda, pueden ser estos, y ha habido datos, pero el resultado final en la actividad de la empresa no lo sabremos hasta que esta empresa plantee su balance del ejercicio. Y todo lo demás es pajaritos y flores, que puede servir para el discurso político y para la demagogia, pero que no aporta ninguna solución real a los problemas.

En este sentido, por tanto, nosotros desde la responsabilidad que nos toca como socios en el Gobierno, entendemos que desde esta Comunidad, con apoyo político y social suficiente y, por cierto, en el apoyo social están excluidos, sí, los que desde el primer momento se excluyeron de la fórmula de colaboración activa, porque su misión es crear conciencia nacional y hacer patria, y eso no debe ser un objeto de descalificar a los que han optado por construir junto con los demás. Ellos construyen, pero otra realidad, su realidad nacional y, por tanto, los temas del día a día son de poca trascendencia porque es mucho más trascendente, evidentemente, la construcción nacional, aunque sea a través del sindicalismo, que resolver los problemas diarios de la sociedad. Pero ellos se excluyeron en su momento y, como este es un debate tan repetido en esta Comunidad, volvemos siempre a la misma madeja: hay quien se autoexcluye. No se llama –decía el señor Ramírez– a Na-Bai a la negociación. Oiga, miren ustedes, es que se puede negociar una iniciativa que viene al Parlamento y en el Parlamento se pueden tomar iniciativas, ¿o no?, ¿o es que el trámite de enmiendas no sirve para hacer propuestas? Claro, luego hay que someterse a la regla de la democracia. Es que hacer propuestas y enmiendas no obliga a los demás a aceptarlas, sobre todo si no se comparten. En este sentido, por tanto, yo entiendo que se diga que no se cuenta, porque no se le estiman enmiendas, pero, evidentemente, lo importante es hacer propuestas, porque me da la impresión de que esta Cámara, en esta legislatura incluso, ha demostrado bastante elasticidad en aceptar propuestas, en buscar espacios de consenso, etcétera, con los grupos.

En definitiva, señor Presidente, señorías, creo que esta es una ocasión más de estas que vamos a tener mientras dure la crisis, y si la crisis dura lo que nos queda de legislatura vamos a tener una de estas al mes, aproximadamente, porque así lo vamos viendo y así lo vamos analizando, que será igual que la anterior; eso sí, actualizada con las últimas noticias que aparezcan en los medios de comunicación, pero con el mismo discurso desde el primer día. Yo reconozco que tiene un gran mérito, y muchas veces se lo he dicho personalmente al señor Ramírez, el énfasis, el entusiasmo, la fe con que él defiende sus convicciones y su forma de ver la realidad económica, en este caso, y social de la Comunidad, casualmente no es la de la mayoría ni de las fuerzas políticas ni de la sociedad navarra, pero está claro que, como decía aquél, no comparto sus argumentos pero

daría, no sé si mi vida, pero sí una parte de mi salud porque lo siga pudiendo defender. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Alli. Por la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Erro.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, arratsalde on. Saludo a los trabajadores del Parlamento, de los medios de comunicación, a todos y a todas ustedes y, especialmente, al señor Presidente del Gobierno que esta tarde nos acompaña.

En primer lugar, creo que sería importante clarificar algunos términos en el debate, porque desde Izquierda Unida no podemos compartir, porque ni su historia ni su práctica dicen que ha sido así, que usted dé ejemplo de búsquedas de consenso. El consenso es la búsqueda del acuerdo entre todos. Usted busca la mayoría y, exclusivamente, la mayoría que le dé los votos suficientes para poder gobernar, ¿o en la pasada legislatura usted buscó algún consenso? Buscó la confrontación y buscó la confrontación porque tenía asegurada la mayoría en el Parlamento, y en este momento usted se ha buscado esa mayoría en el Parlamento, pero usted no es el líder de la búsqueda de consensos que ya nos gustaría.

En el caso que nos ocupa espero que usted no cometa el grave error, a mi juicio, que el otro día un Consejero de su Gobierno vino a trasladar de que determinados grupos parece que nos alegrábamos de que la situación de la economía y del empleo en Navarra fuera la que es. En ese sentido, espero que usted no comparta esa expresión, porque de lo último que desde Izquierda Unida podemos estar en estos momentos satisfechos es por los datos económicos y por los datos del empleo de nuestra Comunidad. Es un drama, un grave problema que nos afecta a todos y que, evidentemente, entre todos buscaremos las soluciones en función del papel que el juego democrático nos ha determinado a cada uno, en este caso a mi grupo el de estar en la oposición. En ese sentido, evidentemente tampoco se ha inventado la pólvora diciendo que Navarra iba a apostar por la inversión pública. Es una vieja medida, fundamentalmente asentada en el modelo social europeo, que para conseguir mayores grados de cohesión social y, sobre todo, en situaciones de crisis la inversión pública es la que permite cierto equilibrio y cierto mantenimiento de los puestos de trabajo y de la economía. Por lo tanto, esa medida que nosotros apoyamos en todos los ámbitos nos parece que es la que ha puesto en marcha el Gobierno de Navarra pero, a nuestro juicio, con déficits importantes.

Nosotros nos abstuvimos en el Plan Navarra 2012, pero nos abstuvimos en el Plan Navarra 2012 porque ustedes votaron que no a las veinticinco pro-

puestas que traía Izquierda Unida para ese Plan Navarra 2012 para la reactivación a través de la inversión pública en nuestra Comunidad, porque no es cierto que esa inversión pública afecte a todos los sectores ni mucho menos que afecte a todos los sectores por igual. El Plan Navarra 2012 tiene un 83,5 por ciento de inversión en cemento, un 13 por ciento en inversión social y no llega al 1 por ciento en inversión ambiental. El otro día le oía a usted, señor Presidente, en el acto de entrega del Premio Navarra a la Solidaridad, hablar de desarrollo sostenible. Tendremos que definir qué es el desarrollo sostenible y cómo se incorporan elementos de sostenibilidad en un momento como el actual, que es un momento de crisis, pero es un momento idóneo y de oportunidades para construir otro modelo de desarrollo, un modelo menos contaminante, menos agresivo, que permita verdaderamente la cohesión social y la cohesión ambiental, y esa es una de las apuestas que tiene mi formación política, lo digo por si quiere algún día hablar de consensos. Esa es una receta que nosotros, desde luego, queremos que se impulse en todas las Administraciones Públicas, el elemento ambiental en estos momentos, con el grave problema ambiental que tenemos en ciernes, creo que es una prioridad política que usted debe plantear. Al igual que la cohesión social. Una país, una comunidad es rica no porque lo diga Standard & Poor's, ni porque tenga confianza, sino porque verdaderamente tiene elementos de cohesión social muy potentes y que redistribuye la riqueza.

Hoy, desgraciadamente, tenemos que decir que Navarra lleva dos meses liderando el incremento del desempleo de todas las comunidades del Estado español, con la tasa más baja de desempleo, también es cierto, gracias a una política que no-sotros compartimos de concertación social que permite llegar a grandes consensos, en este caso para hacer políticas de empleo entre los diferentes agentes económicos y sociales, y esa es una medida que tiene sus efectos. Pero también hay alarmas, y el incremento exagerado del desempleo en nuestra Comunidad en los dos últimos meses es una alarma de la que usted debería hacer autocrítica, porque algo no se ha hecho bien. ¿Por qué en Navarra aumenta más el desempleo proporcionalmente que en el resto de comunidades autónomas? ¿Qué empleo hemos construido en los últimos meses y en los últimos años en nuestra Comunidad para que estos datos en estos momentos estén a la cabeza del Estado español? Habrá que revisar determinadas políticas y determinadas actuaciones para seguir liderando, como entiendo que debe hacer su Administración y todos los agentes económicos y sociales, un gran incremento del empleo, pero, a la vez, un incremento del empleo decente, la estabilidad en el empleo también como una prioridad política, porque esa es la verdadera política social.

Dice que no hay que gastar más de lo que se tiene. El problema es que creo que su Gobierno ha

derrochado lo que teníamos, y me estoy refiriendo a todas las políticas fiscales y de inversión que se han realizado de forma absolutamente injustificada. Le recordaré una y mil veces lo incomprensible de la inversión en Iberdrola, ciento ochenta millones de euros. La política fiscal, la reducción, en el mes de diciembre la eliminación del Impuesto del Patrimonio, algo que es sonrojante en la actual situación económica y de crisis. Esta batalla, como se dijo en el Parlamento, no la ha perdido Izquierda Unida, la han perdido los miles de desempleados que tiene Navarra, setenta millones de euros para las grandes rentas, para los grandes patrimonios de nuestra Comunidad es absolutamente injustificable en estos momentos, pero a esto hay que sumarle cada una de la reformas fiscales que su Gobierno ha liderado en los últimos años, cada reforma fiscal que a ustedes se les ocurría nos costaba a los navarros, a la Hacienda Pública, entre cincuenta y sesenta millones de euros al año y de esas reformas fiscales las tres cuartas partes de ese beneficio iba dirigido exclusivamente a las grandes rentas de nuestra Comunidad. Esto son propuestas, son revisiones de otra política y de otra manera de hacer las cosas en materia económica.

Hablando del Plan Navarra 2012, nosotros creemos que es necesaria la inversión pública, pero una inversión pública priorizada y con objetivos. ¿Me puede decir por qué en estos momentos es prioritario poner en marcha el museo de los Sanfermines, el pabellón Arena o el circuito de alta velocidad de Los Arcos en vez de otras inversiones? Estas tres inversiones suponen ciento veinte millones de euros. Puede haber, a nuestro juicio las hay, otras prioridades de inversión que generarían tanto o más empleo, más reactivación de la economía y que tendrían mucho más carácter de cohesión social y de incorporación de elementos ambientales. Y también por qué no hablar de los 264 millones de euros que tenían de liquidez las empresas públicas navarras a 31 de diciembre de 2007, como lo establece en el informe de cuentas la Cámara Comptos. También es una cantidad que puede ser utilizada para la inversión y para las políticas públicas.

Frente a esto, ustedes ¿qué plantean? Hoy nos hemos desayunado, ayer por la tarde nos merendamos el peaje en la sombra, nuevamente el peaje en la sombra, hipotecar el futuro de esta Comunidad a costos mucho más elevados, durante mucho más tiempo para la obra pública. Nosotros contraponemos modelos. Ese no es nuestro modelo. Nosotros queremos que se haga esa obra pública a menor coste, pero que no hipoteque el futuro económico de esta Comunidad para los próximos años y el peaje en la sombra está suponiendo que usted cuando deje el Gobierno deja a esta Comunidad hipotecada en los millones que decidan y la verdad es que nos parece preocupante en esta materia.

Nos felicitamos y nos congratulamos, y en este sentido apoyaremos la propuesta que usted ha hecho o el anuncio de que no se va a rebajar ningún gasto social en esta Comunidad, pero también seremos vigilantes para que eso sea así. En estos momentos, además, estamos convencidos de que es necesario un incremento de ese gasto social, porque va a reactivar la economía y porque va a asegurar un futuro mucho más cohesionado para el conjunto de los ciudadanos, que debe ser la prioridad de cualquier Administración Pública, hacernos más iguales.

Estoy convencido de que ningún navarro, y mucho menos los que están en estos momentos en el desempleo o afectado por una situación de regulación de empleo...

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Le ruego, señor Erro, que vaya terminando, por favor.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Termino ya. ... le va a pedir a usted que sea asesor. A usted lo que le pide es que siga siendo el Presidente que esta Cámara quiso que fuera, que se deje de improvisaciones, que se deje de anuncios, a nuestro juicio, propagandísticos, que tenga mucho más rigor en las propuestas y que verdaderamente busque ese consenso político para salir de esta situación, que por propuestas no será, porque ya recordará la máxima de mi organización política de programa, programa, programa. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Erro. Para responder a los grupos parlamentarios tiene la palabra el señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias, señor Presidente. Empezaré, por razones de procedimiento, por el final para decir, en primer lugar, que yo no realizo ningún anuncio propagandístico. Yo todo lo que anuncio y lo que digo está basado en la certeza y en el convencimiento de que es una buena iniciativa para los intereses de Navarra y procuro ponerla en marcha y procuro, antes de ponerla en marcha, buscar los apoyos necesarios. Así ha ocurrido con todo lo que he hecho, con medidas relacionadas con la vivienda, con medidas de carácter fiscal, que luego se han traducido en proyectos de ley y en leyes aprobadas en el Parlamento, con acuerdos presupuestarios que luego se han traducido también en leyes aprobadas en el propio Parlamento y con otras medidas de carácter económico para hacer frente a la crisis, que procuraré por todos los medios que salgan adelante porque estoy convencido de su bondad. Y también sé rectificar cuando considero que, al final, a veces lo mejor es enemigo de lo bueno y lo que yo propongo no tiene los votos necesarios, y procuro buscar el acuerdo para que al menos se pueda poner alguna medida que yo considero, de entre todas las que*

había propuesto, que puede ser imprescindible o necesaria para los navarros.

Mire usted, le voy a decir una cosa, señor Erro, porque si bien es verdad que el señor Alli les dice a los del grupo de Nafarroa Bai que son inasequibles la desaliento, yo no sé a qué es usted inasequible, pero es que, de verdad, estoy cansado de escucharle a usted el mismo mensaje en todo y siempre. Si pusiésemos en valor o si activásemos las medidas que usted propone en materia económica, le garantizo que de aquello de lo que usted se congratula no tendría motivos para congratularse, porque sería imposible sostener el estado de bienestar que usted permanentemente está proponiendo aplicando las medidas económicas. ¿Pero es que usted se cree que el dinero se saca haciéndolo con una máquina? Pero si todo lo que usted propone es gasto, gasto, gasto puro y duro. Si es incapaz usted de entender que una medida, que a priori puede tener un lucro cesante en los impuestos directos del Gobierno de Navarra, puede tener a posteriori unos ingresos derivados del fomento del consumo a través de la imposición indirecta. Si usted es incapaz de entender eso, pero es que es incapaz. Tan incapaz es usted de entender eso que usted no alcanza a comprender que si nosotros hubiésemos hecho lo que usted propone con las plusvalías generadas por la venta de EHN a Acciona, hoy no tendríamos absolutamente nada de ese dinero, ya nos lo hubiésemos comido y no tendríamos capacidad para pagar los servicios puestos en marcha con ese dinero, no tendríamos capacidad, señor Erro, porque Navarra no puede vender ni generar plusvalías todos los años vendiendo una empresa pública como lo que ocurrió con EHN. ¿Me entiende eso? Pues es que ya soy incapaz de seguir adelante si no me entiende eso. Si nosotros cogemos los cuatrocientos millones que sacamos, por cierto, que no eran todos nuestros, había que pagar otras cosas y tal, pero, bueno, las plusvalías que se sacaron con la venta de EHN, y nosotros lo metemos en el presupuesto, en las partidas que usted decía, que eran todo gasto social puro y duro, nos lo comemos en un año. ¿Y al año siguiente dónde financiamos esas medidas? ¿Dónde se financian esas medidas? Es que usted es incapaz con su pensamiento ideológico de entender lo que es una economía de libre mercado. Usted no entiende eso, que es muy diferente a una economía intervenida, como la que usted propone permanentemente. Usted se cree que todo debe ser sufragado a través del sector público, absolutamente todo, o sea, el superávit de las empresas públicas, ¿dónde cree usted que va a ir destinado?

El superávit de las empresas públicas va a ir destinado precisamente a financiar una parte de todo el programa de infraestructuras del Plan Navarra 2012. Yo no sé dónde vive usted, si vive usted en Navarra o dónde vive, es que no lo entiendo, de verdad. Y encima dice que se congratula de que no vamos a rebajar ningún gasto social. Afortunada-

mente no lo vamos a rebajar porque hemos aplicado las medidas que nosotros hemos impuesto, o el Parlamento ha dispuesto, porque ¿se cree usted que nosotros hubiésemos podido poner en marcha las medidas de carácter fiscal si no hubiesen tenido respaldo parlamentario?, ¿o se cree que con sus votos uno puede hacer lo que quiera? Con sus dos votos usted no es capaz de sacar adelante las cosas, ni nosotros con nuestros veintidós o veinticuatro votos. Entonces, no diga que este Gobierno, diga que el Parlamento ha puesto en marcha una serie de medidas con las que usted no está de acuerdo, pero acepte que nosotros no tenemos por qué asumir sus planteamientos, que están basados en planteamientos absolutamente hinchados y demagógicos, y, como decía San Agustín, señor Erro, la soberbia no es grandeza, es hinchazón, y todo lo que está hinchado parece grande pero no está sano. Todos sus planteamientos están hinchados, hinchados de humo, y no nos conducirían a ninguna parte porque se pincharían al primer año de ser puestos en práctica. Y encima tiene el valor de decir que le parecen grandilocuentes las infraestructuras que se han incluido en el Plan Navarra 2012, como el museo de los Sanfermines, el pabellón Arena o el circuito de Los Arcos. Yo le respeto que usted considere que no son inversiones necesarias o imprescindibles o prioritarias. Yo le respeto a usted ese planteamiento, pero usted debe respetar el planteamiento de los demás, y el planteamiento de los demás ha sido sacar adelante esas infraestructuras por razones obvias, y las razones son, primero, criterios de necesidad, porque no parece razonable que Navarra no tenga un pabellón polideportivo como el proyectado para el pabellón Arena cuando sí lo tienen otras comunidades del entorno. Estoy hablando de criterios-necesidad, luego iré a otros criterios. No parece lógico que Navarra, que dentro del mundo de la pelota es una comunidad pionera y referente, no pueda, por ejemplo, celebrar las finales de pelota porque, a pesar de ser la comunidad que más frontones tiene, no tiene un frontón con la capacidad suficiente para albergar a la afición de la pelota. No es razonable que Navarra no tuviese en su día lo que ahora sí tiene, un palacio de congresos y exposiciones. A partir de ahí, usted me puede decir que no es prioritario, pero para nosotros, para la mayoría del Parlamento, es prioritario fomentar, consolidar el empleo en un sector que está sufriendo las consecuencias de la crisis de una manera alarmante, que es el sector de la construcción, y por eso nosotros entendemos que un referente de nuestro programa para consolidar el empleo en ese sector de la construcción puede ser precisamente la construcción de esa infraestructura, que, al mismo tiempo, cubre una necesidad que viene siendo demandada desde hace muchísimo tiempo y no solo por los que practican deportes de élite, que están generando disfunciones en aquellas infraestructuras que están utilizando para sus partidos de competición, como es el caso

del pabellón de la universidad, en este caso disfunciones en la propia comunidad universitaria por ese uso por parte de los equipos de élite. Ya viene siendo hora de que se separe una cosa de la otra y se le dé a la universidad lo que es de la universidad y que los equipos de élite y los aficionados de esos equipos de élite dispongan de las infraestructuras necesarias. Si eso, además, lo acompañamos de un objetivo como es el de la generación de empleo, muchísimo mejor.

Y lo mismo le podría decir en relación con el museo de los Sanfermines, pero sobre eso le diría algo más, y es que si queremos equilibrar nuestra economía hoy desequilibrada enormemente en favor del sector industrial y en detrimento del sector servicios, tendremos que potenciar toda la política de servicios que hemos llevado hasta ahora, generando atractivos para quienes puedan visitarnos en un momento determinado. Y no hay mayor atractivo, y eso se lo garantizo yo, que he visitado muchísimos países, que aquello que entraña una cierta diferenciación, y lo que entraña diferenciación para el turista son en este caso los Sanfermines, porque Sanfermines no hay más que uno. No es un museo de arte contemporáneo, que indudablemente tiene su atractivo, pero hay muchos, lo que añade valor y competitividad es lo que nos diferencia, y en materia turística, en materia de atracción de personas a nuestra Comunidad, los Sanfermines son un acontecimiento de carácter universal. Y no podemos circunscribirlo a los siete u ocho días de su celebración. Y lo mismo podría decirle del circuito de Los Arcos.

Por tanto, desde el respeto que indudablemente tiene que tener quien asume planteamientos contrarios a la ejecución de estas obras, yo exijo el mismo respeto a estos proyectos que han tenido el respaldo mayoritario del Parlamento, por lo tanto, el respaldo mayoritario de los ciudadanos navarros.

Y, por favor, deje ya de hablar de los impuestos y de las medidas fiscales, que es verdad que puede haber un cierto recorte. Es verdad que el Impuesto de Patrimonio, a priori, pues, mire, quizás ni usted ni yo en estos momentos y en estas circunstancias lo hubiésemos suprimido, pero yo estoy a favor de su supresión, y así lo voté en el Parlamento, porque habría sido peor el remedio que la enfermedad, ya que la no supresión del Impuesto de Patrimonio en nuestro régimen foral y la supresión en régimen común habría supuesto una deslocalización no solamente de patrimonios, sino de rentas, y eso habría tenido un coste muchísimo mayor. Pero si usted me preguntara: ¿usted lo habría suprimido ahora unilateralmente? Pues yo le respondería que no, a pesar de que en nuestro programa está recogida esa supresión, porque sigo creyendo firmemente que el Impuesto de Patrimonio es una doble imposición, pero no lo habría suprimido en estas circunstancias de crisis económica. Las circunstancias nos han obligado, porque nosotros, creo que igual –digo

creo— que su organización, formamos parte de un país que se llama España y España lo ha suprimido, y nosotros no vamos a perder valor; renta y patrimonio no suprimiéndolo y permitiendo que se deslocalicen los mismos en favor de otras comunidades que tributan en el régimen común y que se van a ver beneficiados de la supresión de este impuesto.

Dice que el Gobierno de Navarra ha derrochado lo que teníamos. Mire usted, yo le garantizo que si hubiésemos practicado una política de derroche las agencias de evaluación europeas no nos hubiesen otorgado ni ratificado la solvencia como lo han hecho. Nosotros no hemos practicado una política de derroche, al revés, hemos practicado una política de solvencia, de equilibrio presupuestario, de racionalidad en la gestión de las cuentas públicas, y así se especifica en el informe de Standard and Poor's. ¿O se cree usted que practicar una política de derroche conlleva una ratificación en el rating? Porque, si usted lo cree, apaga y vámonos, y que Santa Lucía le conserve la vista.

Mire, me ha dicho usted que no soy ejemplo de búsqueda de consenso, y le voy a decir una cosa, los que no son de fiar en la búsqueda de consenso son ustedes, los de Izquierda Unida. Yo les he buscado varias veces y jamás he conseguido alcanzar un acuerdo con ustedes. Cuando lo conseguí en una ocasión, estando en la oposición, ante una iniciativa que ustedes habían tomado en el Parlamento en materia de vivienda, cuando vieron que con nuestro apoyo, el apoyo de UPN, salía adelante ustedes retiraron la iniciativa. Y eso es así. Y para ejemplo de consenso, mire, mi Gobierno. Ha consensuado con la Universidad Pública, ha consensuado con la Universidad de Navarra, ha consensuado con los agentes económicos y sociales —CEN, UGT, Comisiones Obreras—, ha consensuado con las entidades locales, ha consensuado con gobiernos autonómicos, incluido el Gobierno Vasco para sacar adelante algunas infraestructuras, materias medioambientales y otras materias. Ejemplo de consenso, nosotros; ustedes, nada.

En fin, para terminar, diré que nosotros vamos a seguir en la línea de la búsqueda del consenso, en la línea de buscar las medidas que consideramos más eficaces para hacer frente a la crisis, para garantizar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. Vamos a seguir actuando alejados de criterios electoralistas, porque a pesar de que el señor Jiménez nos haya dicho que a veces anticipamos medidas que generan un cierto parón, que yo ya lo he anunciado en mi intervención, le diré que a veces esas medidas no se han aplicado por razones obvias, no por voluntad del Gobierno de Navarra. ¿Cuáles son esas razones obvias? Bueno, pues en el caso de las medidas, por ejemplo, de apoyo a la adquisición de aparatos para ver la televisión a través del sistema digital no se ha generado ningún parón, porque la

puesta en marcha de esa necesidad de adquisición la generará el apagón analógico, cuando se produzca, y no se ha producido. ¿Quién tiene que dictar o definir la fecha del apagón analógico? El Gobierno de España, en el que yo no estoy.

La puesta en marcha del plan Renove para la adquisición de electrodomésticos es una continuidad de uno que ya existió y que agotó sus recursos. Para poner en marcha toda esta serie de programas Renove y ayudas a la compra de ordenadores hace falta primero buscar los recursos correspondiente; para liberar recursos hay que esperar al cierre de los presupuestos; y una vez que se cierra el presupuesto, indudablemente, se piensa, en primer lugar, cómo se cubre el déficit, que en este caso se va a cubrir con superávits de ejercicios anteriores, y, por tanto, las previsiones que teníamos para cubrir ese déficit a través de la emisión de deuda o del superávit de algunas empresas públicas lo utilizaremos para capitalizar sociedades públicas como Nafinco, SPRIN, etcétera, y para capitalizar algunos programas como el programa de aceleración de carreteras, etcétera. Por tanto, antes de impulsar medidas, es imprescindible valorarlas económicamente y luego analizar de dónde se pueden sacar esas cantidades, conocer el cierre presupuestario, en este caso por las fechas lo tengo que citar de manera obligada, y ver también la evolución de los ingresos, porque ya conocemos la evolución de los ingresos en este mes de enero y podemos comprobar que el mes de enero no ha ido tan mal como se preveía en relación o comparado con el mes de enero del año pasado, cuando todavía no existían los efectos tan malignos que tuvo la crisis económica en el presupuesto o la evolución presupuestaria a partir de abril o mayo.

Por tanto, sin pretender con esta afirmación ser optimista ni muchísimo menos, porque yo no voy a hacer de profeta optimista pero tampoco quiero hacer de profeta negativo, como ha dicho el señor Ramírez, creo sinceramente que nadie tiene el don de la profecía y pienso que entre todos podemos hacer frente a la crisis económica, podemos valorar en su justa medida los efectos malignos que han ocasionado crisis en sectores verdaderamente importantes en nuestra economía, como es el sector de la construcción. No hace falta buscar el autobombo para decir que el sector de la construcción ha tenido unos efectos perniciosos en la economía navarra, pero es verdad que no ha sido en proporción tan grande como lo ha sido en el resto de España o en algunas otras comunidades.

Y terminaré mi intervención, que en ningún caso, repito, pretende ser triunfalista, diciendo que el conjunto de medidas que se han adoptado nos permiten que hoy, por ejemplo, conozcamos la noticia de que la balanza comercial de Navarra en 2008 fue la mejor de España, con mil cuatrocientos millones de euros de balanza positiva; nos per-

miten decir que nuestras exportaciones crecen muy por encima de lo que crecen las exportaciones en nuestro país, en España, porque también es de las comunidades que más crece; nos permiten decir que, a pesar de lo que usted diga o de lo que ha dicho el señor Erro, Navarra, y es verdad, ha tenido un crecimiento en el empleo considerable e incluso yo diría que alarmante, porque para mí ha sido alarmante, pero que a pesar de ese crecimiento alarmante seguimos siendo una de las comunidades con menor tasa de desempleo en España. Y eso es así, lo queramos o no lo queramos.

Y esas cuestiones, junto con la ratificación de nuestra solvencia económica y la bonanza de algunos sectores, maduros y emergentes, nos permitirá salir mucho antes de la crisis económica de lo que lo van a hacer otras comunidades y otros países, no le quepa a usted ninguna duda, porque en algo se tiene que traducir la posibilidad de colocar nuestra deuda con mayores ventajas que otras comunidades u otras Administraciones. Tener sectores emergentes referentes en el mundo como las renovables, la biomedicina o la agroalimentación en sus cuartas y quintas gamas nos permite decir que vamos a salir antes de la crisis. Además, en un sector maduro, con una alta implicación en la conformación del Producto Interior Bruto, como es el sector del automóvil, yo diría que nuestra planta es casi la única planta del mundo que funciona, aunque eso no nos hace estar excesivamente alegres porque, claro, estaríamos tremendamente alegres si fuese bien todo el sector, porque nuestras fábricas proveedoras no solamente suministran sus productos a Volkswagen, suministran a otras marcas de fuera de Navarra, y eso genera, indudablemente, ERE, desempleo e incertidumbre en el empleo. A eso es a lo que debemos orientar nuestros esfuerzos, no a abstenernos, y a pesar de su valoración de la abstención, me ratifico en lo que yo le he dicho, asumiendo que hay abstenciones con carácter positivo y hay abstenciones con carácter negativo, también hay abstenciones que permiten decir que pasan. A mí no me llevó a la presidencia del Gobierno la abstención, a mí me llevaron a la presidencia del Gobierno los veinticuatro votos positivos que tuvimos yo y mi partido, que fue el partido mayoritario, porque si se hubiesen abstenido todos, esa abstención no me habría llevado al Gobierno. A mí me llevaron al Gobierno mis votos, y no permitieron que no llegase al Gobierno sus votos, y mi llegada al Gobierno la facilitó una abstención, pero a mí no llevó la abstención, a mí me llevaron mis votos, señor Ramirez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Presidente. Concluimos el primer punto del orden del día, y quiero recordarles que hemos consumidos dos horas de esta tarde, nos quedan otros dos puntos y, por lo tanto, sería bueno que todos tuviéramos conciencia de ello a

los efectos de administrar razonablemente el resto del tiempo que tenemos disponible.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para explicar cuáles son las medidas que se van a adoptar para la flexibilización laboral.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Comenzamos, por lo tanto, el punto segundo, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para explicar cuáles son las medidas que se van a adoptar para la flexibilización laboral. Esta iniciativa ha sido presentada por el grupo de Nafarroa Bai y, por lo tanto, su portavoz, el señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. El día 4 de febrero, el mismo día que el señor Sanz anunciaba las medidas para incentivar el consumo y esas otras medidas que ya ha señalado que no se van a producir, las de promocionar la adquisición de coches producidos en Navarra, medidas que, por cierto, todavía no sabemos cuándo se van a implementar, ni estas ni las de vivienda ni todas las demás, como digo, ese mismo día hizo una serie de declaraciones, y este grupo parlamentario ha considerado que es necesario y conveniente conocer la opinión exacta del señor Sanz, del señor Presidente, porque defendió la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales que fueran consensuadas previamente entre los grandes partidos. Y decía el señor Presidente —luego repitió esta exposición el 9 de febrero— que todas las reformas estructurales implicaban costos políticos y que los costos políticos, si no se repartían, no los asumía nadie. Y, en este sentido, en materia de profundos cambios, situaba tres prioridades, la primera la educación, por eso también hemos registrado esta comparecencia. En materia educativa decía que, en su opinión, había que adecuarse a la situación actual y hacer que la oferta académica de las universidades estuviese ajustada al mercado de trabajo, ya que estos centros educativos hoy son, en algunos casos, fábricas de parados, es decir, de alguna forma decía que había que introducir profundas modificaciones y reformas estructurales en educación.

Lo mismo dijo en torno al sistema sanitario. Comentaba la necesidad de acometer una serie de cambios para que ese sistema sanitario fuera sostenible. No sabemos realmente a qué se refiere realmente el señor Sanz cuando pretende hacer modificaciones estructurales en el sistema sanitario para que sea sostenible, no sabemos qué dimensión cobra este anuncio, como tampoco sabemos a qué se refiere cuando en una situación de crítica generalizada fundamentalmente por la inacción del Gobierno de Navarra en materia de gestión de los expedientes de regulación de empleo y cuando se

constata el fracaso, a nuestro juicio, muy evidente de las políticas en materia de empleo, dado que el incremento del desempleo ha sido brutal y muy alarmante en el último año, en esa coyuntura, el señor Presidente hable de flexibilización laboral.

Estos tres aspectos son, como todo el mundo sabe, la base y pilar fundamental del sistema de bienestar y del sistema de garantía de calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas, y en la medida que se hizo en dos ocasiones y, además, observamos que el señor Presidente hablaba desde el más profundo de los convencimientos, considerábamos interesante conocer realmente los detalles de esas reformas estructurales por las que aboga el señor Presidente en materia de sanidad, en materia de educación y en materia de flexibilización laboral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ramirez. Para la contestación tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias, procuraré ser breve en mi intervención, porque también el señor Ramirez ha sido breve, espero que no me diga que no sirva de precedente. Vamos a ver, me pide detalles de unas declaraciones que ponen de manifiesto una serie de reflexiones políticas que yo he hecho con carácter personal y con carácter genérico, y que no solamente las hice en ese acto de firma del cuarto Plan de Empleo con los agentes económicos y sociales, sino que las he hecho siempre y las seguiré haciendo porque creo firmemente en ellas. Ahora, no me pida detalles, pídamelos cuando llegue a la presidencia del Gobierno de España, que va a ser nunca, porque entonces tendré la responsabilidad de impulsar esas medidas. Yo no tengo en estos momentos la responsabilidad de impulsar medidas que afecten al mercado laboral relacionadas con la flexibilidad del mercado laboral, etcétera. Eso cae en el ámbito y en la competencia del Estado. Si quiere le vuelvo a repetir mis reflexiones, que, por cierto, son reflexiones que son analizadas o realizadas por múltiples instituciones. Por ejemplo, la OCDE ha recomendado a España que potencie las reformas estructurales para reactivar la economía, entre ellas la reforma laboral. El propio secretario general de la OCDE aseguró que en tiempos de crisis económica, cuando los mercados laborales son rígidos, inmediatamente se reflejan pérdidas de empleo, y esto está constatado y medido, con indicadores laborales. El Fondo Monetario Internacional ha avisado a nuestro país de que si no reforma su economía caerá en una espiral de desempleo, en la que ya estamos. La Comisión Europea ha estimado que España debe introducir más competencias. El Banco Central Europeo ha considerado que las reformas deberían centrarse en*

aumentar la flexibilidad del mercado laboral. El Gobernador del Banco de España ha planteado recientemente una reforma del marco laboral para incentivar la contratación, y en la misma línea la propia CEOE ha vuelto a reiterar hoy las reformas laborales como algo necesario e imprescindible. El Presidente de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, ex Ministro del Partido Socialista, el señor Gómez Navarro, igualmente se ha mostrado favorable a esta necesidad.

Le podría dar múltiples referencias en relación con esta cuestión, no es una reflexión mía, pero yo no voy a entrar en detalles que no me competen porque bastantes problemas tengo cuando tengo que analizar o impulsar medidas que sí caen en mi ámbito competencial como para preocuparme de las que realmente no caen en mi ámbito competencial. Ya esboqué algo en aquella entrevista –por cierto, le ruego que la lea entera, yo me la he traído transcrita, por si acaso a alguien se le ocurría decir algo que no había dicho, porque como algunos se informan a través de los titulares...– pero en ningún caso hablé del abaratamiento del despido, mucho menos del despido libre, etcétera. La posición del Gobierno de Navarra en este tema creo que es clara. A pesar de ser la comunidad que ofrece tasas de paro y de temporalidad claramente inferiores a las de España, nuestra referencia debe ser Europa, y por eso el Gobierno de Navarra en este debate de la flexibilidad laboral, de las reformas laborales y de las reformas estructurales que, a nuestro juicio, necesita España, nosotros seguimos la senda que nos marcan las instituciones, las autoridades comunitarias, que en materia de reforma laboral no es otra que la utilización de una palabreja que luego explicaré lo que significa, la famosa palabreja de la flexiseguridad. Es decir, las empresas piden flexibilidad laboral pero hay que hacerlo compatible con la seguridad de los trabajadores en sus contratos. Y, a mi juicio, a eso se le llama desde las instancias comunitarias flexiseguridad. Ambas posiciones, seguridad y flexibilidad, son defendibles y, además, pueden hacerse perfectamente compatibles, es posible conciliarlas y compaginarlas, y, en ese sentido, el Gobierno de Navarra defiende que el ámbito para lograrlo es doble, por un lado, una normativa con un amplio respaldo político, y, por otro, la negociación colectiva. La primera, una normativa con un amplio respaldo político, requiere, repito, un gran pacto entre los grandes partidos, que yo lo denominaría pacto de estado por la reforma laboral, y otro compromiso que garantice la seguridad de los trabajadores contratados, que es la negociación colectiva. La Unión Europea afirma que la atención debe centrarse en las sinergias entre estas dos palabras: flexibilidad y seguridad del mercado de trabajo. Pero, a mi juicio, también es necesario disponer en nuestra legislación laboral de nuevas modalidades contractuales para quienes se encuentran en situación de desempleo en diferentes varia-

bles: desempleo de larga duración, en busca del primer empleo, trabajadores que han perdido a raíz de la crisis económica el empleo, es decir, en circunstancias especiales, se necesitan nuevos modelos. Y estas sinergias tendrán el potencial de crear más y mejores puestos de trabajo, reforzar la cohesión social, combatir la pobreza y la exclusión.

Esto es cuanto yo quiero decir aquí, porque creo, sinceramente, que ni puedo ni debo ir más allá, entre otras cosas porque aunque quisiera ir más allá no servirían de nada ni mis deseos ni mi competencia para sacar adelante esas medidas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra, a continuación, el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Me va a permitir la expresión francesa de rien de rien, porque nada de nada, es decir, no hemos podido saber cuál es la opinión y a qué se refería el señor Sanz cuando hablaba realmente de esa necesidad. Tampoco nos ha hablado ni de educación ni de sanidad, supongo que esperará para dedicar el segundo turno a estas dos cuestiones. Porque, claro, señor Sanz, usted no es original, eso se lo reconozco, en el sentido de que hay muchas voces que están hablando de la necesidad de acometer una reforma estructural del mercado laboral, voces generalmente más vinculadas y alineadas con la patronal que con los partidos progresistas. En cualquier caso, a nosotros nos parece importante saber a qué se refiere en la medida que en su día incluso ustedes y nosotros pudimos compartir la aspiración de tener un marco propio de relaciones laborales en Navarra. Nosotros creemos que nos corresponde y, además, consideramos que sería bueno para los trabajadores y las trabajadoras, pero ese ya es otro debate que posiblemente se pueda producir en el tercer punto del orden del día de esta sesión.*

En cualquier caso, es muy interesante saber cuál es la posición del máximo responsable del Gobierno de Navarra en materia de la necesidad de flexibilización laboral porque, al fin y al cabo, es el Gobierno de Navarra el que está autorizando una serie de expedientes de regulación de empleo, y, en esa autorización, indudablemente también tiene cabida la posición ideológica, que es la que a este grupo parlamentario le interesaba conocer. Usted sabe que no todas las Administraciones están teniendo la misma actitud a la hora de autorizar los expedientes de regulación de empleo, hay algunas más exigentes. Los sindicatos o incluso la sociedad puede estar extrañada de que en algunos casos no se esté actuando como se entiende que se debe actuar en unas circunstancias como estas por el Gobierno de Navarra a la hora de facilitar a las empresas esa generalización expansiva de expedientes de regulación de empleo y, claro, si debajo hay un convencimiento en el sentido de que se debe flexibilizar la

regulación laboral al objeto de debilitar los derechos y la seguridad y la garantía que corresponde a los trabajadores y trabajadoras, bueno, es algo que es conveniente conocer. Por ello, yo le insto y le animo a que diga realmente qué modificaciones llevaría a cabo usted en el marco de relaciones laborales porque realmente yo creo que puede ser muy interesante para saber desde qué perspectiva están actuando usted y su Gobierno en esta cuestión, máxime cuando usted hizo esas declaraciones el 9 de febrero en el acto de firma del cuarto Plan de Empleo ante los sindicatos antes referidos, UGT y Comisiones Obreras, algo que, por cierto, no debió de sentar muy bien a algún representante de estos colectivos porque le respondió inmediatamente.

Nosotros tenemos una posición clara. Por supuesto que tiene que haber una permanente reflexión en torno a la situación y a la realidad de las relaciones laborales y del mercado laboral, pero nosotros creemos que tiene que ir en otro sentido, y le animo a usted a que tome una iniciativa en la que sí tendría competencia. Mire, en Navarra, como en el resto del Estado, comparativamente con la Unión Europea tenemos una tasa mucho menor en materia de contratos a tiempo parcial, y es una fórmula que se puede estar adoptando y que se están planteando diferentes Estados de la Unión Europea como válida para poder proceder a un cierto reparto del empleo, de tal forma que la crisis se pueda sobrellevar por parte de determinadas familias de mejor manera. Aquí tenemos un modelo en el que las estructuras organizativas nos llevan a un impulso en muchos casos inconsciente por tener un trabajo a tiempo completo, algo que no se produce en todos los Estados de la Unión Europea, y si vemos una gráfica comparativa vemos cómo muchos modelos familiares de otros Estados contemplan con absoluta normalidad los contratos a tiempo parcial. Sin embargo, aquí está penalizado, es decir, cuesta más contratar a dos personas a tiempo parcial que a una a tiempo completo. Y es algo que se podría estudiar, habría que mirarlo, pero le doy una idea porque en eso sí que podríamos tomar iniciativas nosotros.

Por eso yo creo que sí es interesante proceder a una profunda reflexión constante sobre el marco de relaciones laborales, y por eso considerábamos que era interesante saber su opinión.

En materia educativa, realmente, conociendo cuál es su posición ideológica, nos da cierto miedo, con todos los respetos, porque, claro, al final, considerar a las universidades fábricas de parados cuando en los presupuestos para este año no ha habido ningún impulso significativo en materia de educación, cuando la Formación Profesional está en la situación en la que está, cuando realmente se puede dudar, si atendemos a determinadas afirmaciones suyas, de que una educación pública y universal es la mejor garantía de calidad y de valor añadido de una

sociedad, realmente, nos preocupa. No sé qué modelo, qué reformas ha planteado usted o quiere plantear. En eso sí que tiene competencias, en materia educativa usted tiene competencias. Infórmenos de cuáles son esas reformas que usted considera necesarias, como en el sistema sanitario. Usted ya apostó por un sistema sanitario mixto. Usted, cuando cuestiona la sostenibilidad del servicio sanitario público, ¿se refiere a que tenemos que ir a otro modelo que tenga más que ver con lo que ocurre en otros países situados al otro lado del Atlántico que con lo que ha ocurrido hasta este momento aquí? Usted se posicionó a favor de una sanidad mixta, no lo sé, ¿está hablando de privatizar el sector o de un modelo americano? ¿De qué está hablando? Porque, al final, no queremos presumir nada porque en esta Comisión está muy claro pedir vaticinios y poder sacar conclusiones sin tener datos concluyentes, que, al parecer, no es algo que deba ser propio de una Comisión parlamentaria. Por ello, no voy a criticar algo que usted todavía no ha dicho, pero nos tememos, por su posición ideológica, que usted está apuntando a una solución de esas características, y eso también nos preocupa, porque desde ese convencimiento, indudablemente, empiezan a temblar muchos responsables en materia educativa y en materia sanitaria, porque, al final, se demuestra qué impulso le mueve a actuar políticamente en Navarra.

Por lo tanto, le agradecería que en el segundo turno hiciera alguna mención a estos dos temas que usted no ha tocado, y también me gustaría instarle a que en materia del mercado laboral especifique en qué consisten sus propuestas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Ramirez. Por UPN, adelante, señora Otamendi.

SRA. OTAMENDI CLARAMUNT: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, y como no puede ser de otra manera, quiero agradecer las reflexiones, los comentarios y la información que nos ha transmitido el Presidente del Gobierno, y atendiendo a la solicitud que nos ha hecho el Presidente de esta Comisión voy a ser muy breve. Desde luego, no me voy a meter en todas estas divagaciones y reflexiones en las que se ha metido el señor Ramirez que, evidentemente, pueden abrir un debate muy interesante pero que creo que no es en el marco de esta comparecencia donde debemos encauzarla, sino que podemos tener otro debate u otro foro para hablar de todos estos temas. Como digo, le agradezco al Presidente las informaciones que nos ha dado acerca de estos temas. Desde luego, este grupo parlamentario no tiene ni la importancia ni la entidad de instituciones como la OCDE, el Fondo Monetario Internacional, la CEOE o el Presidente de las Cámaras de Comercio, pero, si le sirve, le diré que este grupo parlamentario también comparte estas reflexiones y que

tendrá todo nuestro apoyo en las iniciativas y las medidas que tomen en esta línea. Así que, por nuestra parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Por el grupo socialista tiene la palabra el señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ALLI: Gracias, señor Presidente. La verdad es que me resulta un tanto incómodo intervenir en este punto, porque pedir explicaciones acerca de lo que dice uno en un determinado ámbito cuando realmente no dijo nada porque no se concretaba nada y tenemos que entrar en la elucubración de la elucubración de lo que uno quería decir a mí me resulta especialmente complicado. Y como me resulta especialmente complicado y creo que en política la prudencia suele ser buena consejera, simplemente voy a decir una cosa, sé que detrás de las palabras flexibilización laboral tradicionalmente ha venido lo que ha venido: recortes a los trabajadores. Y, desde luego, la posición de nuestro partido es clara y tajante: ni un solo derecho atrás para los trabajadores. Los trabajadores no han ocasionado esta crisis. ¿Por qué ahora se habla de flexibilizar el mercado laboral cuando el problema es la ausencia de trabajo? No es un problema de mercado laboral, es un problema de pedidos, es un problema de cartera de clientes, es un problema financiero. Una flexibilización del mercado laboral no va a arreglar ninguno de estos asuntos. Hombre, y muchos de los voceros que están hablando de esto son en buena medida responsables de la crisis en la que estamos inmersos. O sea, ahora los neocon, los más liberales, ¿nos quieren aplicar otra vez recetas liberales, después de este fracaso? Ahora que están consiguiendo prácticamente gripar el sistema, ¿nos quiere dar recetas? Hombre, que han fracasado, que sean humildes.

Mire, sé qué es lo que me puede responder, que algunos son de su ideología política. Bueno, pues parece que más bien poco, porque nuestra ideología política se marca donde se marca y, desde luego, quien opina distinto es que está afuera. Nuestra doctrina nos la marcamos nosotros en nuestros respectivos congresos y por nuestros respectivos órganos y, desde luego, no queremos que se dé ni un paso atrás, ni una reforma laboral por la que se abaraten despidos o se cercene o se pierda un solo derecho de los trabajadores. En todo caso, si tiene que haber reformas, tendrá que ser con el acuerdo de los sectores progresistas, que son fundamentalmente los sindicatos. La búsqueda de un gran consenso con el primer partido de la oposición, con el Partido Popular, señor Sanz, estando el Partido Popular en las que está, sabe usted que realmente es imposible. Ya nos gustaría a los socialistas que el Partido Popular actuara como actuamos nosotros en los lugares donde estamos en la oposición, pero es que son distintos, son animales malheridos porque todavía no han superado que perdieron unas elecciones. En fin, esperemos que

se les pase esa enfermedad y que se curen también de las bastantes heridas que tienen en toda España, donde les salta la corrupción como setas, día sí y día también. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Jiménez. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales del CDN, tiene la palabra el señor Allí.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Se va reiterando una labor de oposición mediática, es decir, se lee rápidamente, a juzgar por cómo desaparecen los diarios de la mesa común, a ver quién llega el primero y hace inmediatamente un escrito en función de lo que ahí aparezca que aparentemente pueda servir para demostrar ante los demás grupos y ante la sociedad que se es más dinámico y más opositor. Esto lleva a veces a hacer planteamientos como el que aquí se ha hecho, es decir, el Presidente hace unas declaraciones e inmediatamente se hace un juicio de intención y se hace una comparecencia basada en juicios de intenciones o en presunciones sobre lo que ha querido decir, que nada tiene que ver normalmente con el contenido de lo que ha dicho, y estamos en un caso de estos. Cuando leí esta declaración, pensé: yo no lo hubiese dicho. Porque, realmente, ¿de qué se está hablando aquí? De opiniones personales del Presidente, que en ejercicio de su libertad de expresión y de pensamiento puede pensar lo que quiera en materia laboral, en materia de adecuación de los títulos universitarios, en materia de sostenibilidad, término bastante concreto, difuso e indeterminado, bastante contradictorio porque un concepto que sea indeterminado ya se me dirá lo que es. Por tanto, tenía que saber el señor Presidente que inmediatamente iba a haber un alma diligente que para las ocho y media algunos días o, si no, para las nueve ya habría leído el periódico y habría escrito inmediatamente una petición de comparecencia, porque este es un estilo que se practica aquí, y cada uno, evidentemente, tiene su estilo y hace la oposición como mejor lo entiende en el ejercicio de su libertad, no faltaba más, pero los grupos tendrían que tener un poco de rigor, pero, vuelvo a decir, al que pone entusiasmo –ya lo decía una gran filósofa argentina que se llamaba Mafalda– no le puedes pedir rigor; bastante hace con poner entusiasmo. Pues entonces, tener un poco de rigor y decir que esta es una opinión personal. ¿Es control al Gobierno pedir una comparecencia por las opiniones personales? Porque, desde luego, el Presidente de la Comunidad Foral de Navarra tiene las competencias que tiene, y no tiene ninguna competencia en materia de legislación laboral, se entienda lo que se entienda o se quiera entender por el ambiguo y difuso concepto de flexibilidad laboral, que estoy seguro de que ninguno de esos organismos lo han definido, al menos hasta donde yo sé, han hablado de la flexibilidad, pero los significantes pueden ser muy distintos en unos y en otros, pues realmente si no tiene compe-*

tencia no hará nada en materia de flexibilidad laboral. No vale decir que el Gobierno tiene competencia para informar y decidir sobre expedientes de regulación, porque eso es una cuestión distinta de lo que es la flexibilidad laboral, es una medida coyuntural al amparo de la legislación laboral, en función de determinadas circunstancias que se pueden dar en una empresa.

Por tanto, el Presidente viene y dice lo que ha dicho, nada, con todos los respetos, porque no tiene ninguna competencia, ni él ni la Comunidad Foral, sobre el régimen del Estatuto de los Trabajadores, que es donde se articularían las medidas para que hubiese despido libre si se entendiese que la flexibilidad es el despido libre o para otras fórmulas alternativas, en definitiva, aquí hay que ejecutar lo que el Legislador estatal dicte.

En materia de educación ha hecho referencia a que las universidades son fábricas de parados. Bueno, juzgando lo que quiso decir y no dijo, la inadecuación entre los modelos de titulación universitaria preestablecidos, con una dinámica ciertamente tradicional e historicista es un término tópico pero bastante poco adecuado a los cambios de la sociedad española. Su transformación en sociedad industrial, en sociedad de servicios, y ahora se está en ese proceso de adaptación a Bolonia, que es un fenómeno común a toda Europa. Lo que se busca es precisamente una flexibilidad en la titulación para que sea cada comunidad universitaria la que busque, en un espacio común, las titulaciones y la formación más adecuadas a las necesidades sociales, y con un común denominador europeo que supone volver a la Edad Media, unos valores de formación comunes que luego se especializarán en cada ámbito estatal en función de las necesidades de ese espacio territorial del Estado e incluso de los competenciales dentro del Estado. Mientras hemos tenido el modelo decimonónico claro que las universidades han sido fábricas de parados, porque realmente las ofertas no estaban adecuadas a la demanda real de la sociedad, y esto ha servido durante muchos años, por lo visto hoy no vale, para decir lo adecuada que era. Por el contrario, la Formación Profesional en cuanto permitía acceder directamente a espacios de trabajo con una formación útil para los agentes económicos, cosa que no daba la universidad. Por eso se ha hablado de la universidad como fábrica de parados, es decir, pensar en la importancia de las lenguas clásicas es mucho, pero tener en universidades importantes solo especialidad en lenguas clásicas y no tener especialidades, por ejemplo, en lenguas eslavas o en otros valores propios de una sociedad más intercultural, pues no deja de ser un mérito que haya gente que estudie las lenguas clásicas por una vocación clasicista, o igual es porque no tienen otra oportunidad porque no hay oferta educativa. Eso se entiende así y no es ningún desdoro de la universidad, al final, el modelo Bolonia, tan criti-

cado, por cierto, desde un profundo desconocimiento y con gran dosis de demagogia, a lo que va es a permitir específicamente una formación adecuada a las necesidades sociales cambiantes día a día, también en las titulaciones académicas.

Y sobre la sostenibilidad del sistema sanitario, depende de por dónde lo tomemos, porque la sostenibilidad tiene un significado claramente medioambiental y, por tanto, podemos interpretar que lo que se quiere decir es que se reutilicen todos los recursos desechables para reciclar. ¿O estamos hablando del equilibrio económico, que es otra cosa, del sistema sanitario? Porque, claro, aquí se ha prejuzgado por esto, que tiene una terminología distinta. Yo no he oído hablar de la sostenibilidad del sistema sanitario aludiendo al equilibrio del costo financiero que tiene el sistema, el equilibrio financiero es otra cosa distinta, no es la sostenibilidad.

En definitiva, señor Presidente, señorías, nuevamente, juicios de intenciones de lo que quiso decir, de lo que pudo decir, de lo que dijo que, en definitiva, esto no nos conduce realmente a nada porque en el ámbito laboral tiene competencia la Comunidad Foral, la tiene el Estado. La titulación universitaria hoy es una competencia que se está planteando a nivel comunitario, con capacidad de decisión en los ámbitos estatales e infraestatales, pero en la comunidad universitaria dentro de unos parámetros y, por tanto, en su autonomía. Y en la sostenibilidad del sistema sanitario está muy claro, cuando se ha planteado una reconversión de la gestión sanitaria en cuanto a financiación, ¿quién la ha planteado?, ¿el Gobierno de Navarra, el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca o el Gobierno de España? Porque no podemos olvidar que estamos ante un sistema público de carácter nacional y, por tanto, el Gobierno ha encargado diversos estudios, libros, ha buscado fórmulas alternativas, las fundaciones, y todo esto ha venido desde una idea de que hay una competencia estatal en materia sanitaria y que en un sistema sanitario nacional, del que forman parte como subsistemas los autonómicos, pero como subsistemas, lo lógico es que el marco básico, y así está dicho en la Constitución, lo defina el Estado, y mientras el Estado no defina un modelo alternativo al que tenemos seguimos con este porque es el que hay.

Por tanto, me da la impresión de que esto estaba condenado a no aclararnos nada, que es lo que se está produciendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Alli. Para responder, tiene la palabra el señor Sanz.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias, señor Presidente. Para no haber dicho nada de nada, sus señorías ya han dicho algo de nada, porque algo han dicho. La verdad es que muy poco, entre otras cosas porque creo que han actuado acertadamente confor-*

me a lo que ha sido mi primera intervención: allá donde no tenemos competencias dejemos que las ejerciten quienes realmente las tienen.

Es verdad, y ya lo he dicho al comienzo, que sería bueno que para ejercitar esas competencias existiese un amplio consenso entre los partidos mayoritarios, y es verdad que las circunstancias que vemos día a día no nos permiten ser excesivamente optimistas en la finalización de ese consenso. Indudablemente, no comparto esa política de confrontación permanente, y, por tanto, no voy a entrar en el debate de lo que yo haría si tuviese alguna responsabilidad en el Partido Popular, que no la tengo porque en estos momentos nada tiene que ver mi partido con el Partido Popular.

El señor Ramirez ha dicho que no cayó muy bien lo que yo dije ante algún representante de estos colectivos. Mire, le puedo decir que esa afirmación es falsa. Tuve la oportunidad de hablar con los responsables de esos colectivos inmediatamente después, porque estaban en la misma mesa ya que hicimos la rueda de prensa después de la firma del pacto, y a nadie extrañó nada de lo que yo dije. Es verdad que ellos hablaron, conforme al ámbito sindical, de su oposición frontal al abaratamiento del despido –he dicho que he traído la transcripción de la rueda de prensa y están también las intervenciones de los propios responsables de los sindicatos–, y son ellos los que se opusieron frontalmente y no criticaron ni una palabra, es más, al día siguiente, cuando vieron algún titular con alguna interpretación de mis declaraciones, alguno incluso estuvo conmigo personalmente para decir que ellos no habían hecho esa interpretación porque no me habían oído decir eso que algunos interpretaban o habían interpretado. Y puedo decir incluso que esta afirmación que estoy haciendo está avalada por una visita del secretario general de la UGT con Lito, que coincidió que hicieron una visita al día siguiente o a los pocos días. Por tanto, felicito al señor Ramirez porque por lo menos en este ámbito tiene algunas iniciativas, pero le aconsejo es que no me las diga a mí, que se las transmita a la señora Barkos para que las tramite en el Congreso de los Diputados y vea si al final tienen éxito.

A mí no me da miedo hablar con ustedes ni con nadie de algunos conceptos ni de aspectos educativos ni de aspectos sanitarios. Yo creo que todo lo que se defiende desde la racionalidad, desde la transparencia y desde la clarividencia es legítimo defenderlo, y no tiene por qué dar miedo hablar. O sea, que no le dé a usted ningún miedo hablar con nosotros de educación, entre otras cosas porque en nosotros, en mi gobierno y en mi partido, siempre encontrará coherencia a la hora de defender ciertos planteamientos educativos. No sé si encontrará yo esa misma coherencia en su coalición, y ahora digo en su coalición. Por ejemplo, ¿qué piensan ustedes de la educación diferenciada?, ¿qué piensan aquí?, ¿qué piensan en el País Vasco? Yo pien-

so lo mismo aquí que en todos los sitios sobre esa cuestión. Por lo tanto, no tenga usted ningún miedo a hablar de estas cosas y de cualquier otra.

Le diré que la Universidad Pública, a la que yo le tengo un gran aprecio, y digo esto porque alguien ha hablado en tono peyorativo refiriéndose a nosotros en relación con la Universidad Pública, es la universidad mejor financiada de España, o sea, tiene el costo más alto por alumno de todas las universidades públicas de España, con ocho mil y pico euros por alumno, el de la segunda son seis mil ochocientos euros y la media de las universidades públicas españolas es de cuatro mil y pico euros, no llega a cinco mil. Por lo tanto, no le dé a usted miedo hablar con nosotros, con mi gobierno ni de la educación ni de la salud ni de nada. Nosotros, repito, lo haremos siempre desde la coherencia, ni estamos a favor de la educación privada en detrimento de la pública ni a favor de la pública en detrimento de la privada, estamos a favor de la libertad de enseñanza. Ni estamos a favor de la sanidad pública ni estamos en contra de la sanidad pública ni a favor de la sanidad privada ni en contra de la sanidad privada, estamos a favor de la mejor sanidad, de la que garantiza a los ciudadanos un servicio sanitario con la máxima calidad. En esa sanidad creemos y en esa educación creemos.

A mí no me da ningún miedo hablar de la palabra flexibilidad. Es verdad que alguien puede tener prejuicios, yo no tengo ningún prejuicio, sobre todo si hablar de flexibilidad es hablar de generación de empleo para quienes están parados y no es hablar de recortar prestaciones a quienes están trabajando. Yo no tengo ningún miedo si hablar de flexibilidad laboral es hablar de intentar que quienes están en el paro, aunque sea con un contrato temporal, puedan acceder al trabajo de momento, y más si son parados de larga duración, no tengo ningún miedo en estudiar fórmulas de incorporación al trabajo de esas personas. No estoy dispuesto a estudiar fórmulas de recorte de prestaciones y de derechos adquiridos laborales para quienes están trabajando ya, pero creo que hay que ser solidarios, en primer lugar, con quienes no están trabajando. Así entiendo yo la flexibilidad y la seguridad, y así creo que la Unión Europea ha acuñado el concepto de la flexiseguridad.

Y como no voy a entrar al trapo de más debates que se han suscitado aquí porque sería repetir el programa de investidura, y el programa de investidura ya lo hice, usted ha utilizado rien de rien y yo le digo tomorrow as usual. (RISAS)

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Terminamos con la intervención del Presidente el segundo punto del orden del día. Vamos a suspender durante cinco minutos la sesión simplemente para despedir al señor Presidente y poder comenzar el punto tercero, que abordaremos a continuación.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 9 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 12 MINUTOS.)

Debate y votación de la petición de creación de una ponencia sobre análisis y aprobación de bases para la modificación de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Reanudamos la sesión con el tercer punto del orden del día: Debate y votación de la petición de creación de una ponencia sobre análisis y aprobación de bases para la modificación de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra su portavoz, don Maiorga Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Como todas sus señorías saben, esta iniciativa pasó los trámites establecidos por este Parlamento: se registró, se aprobó por la Mesa y la Junta de Portavoces, se tramitó, por tanto, se dio, digamos, la bendición a la necesidad de debatir esta cuestión sin que, como sucede generalmente, se haya producido ningún tipo de cuestionamiento de la oportunidad de la misma, dado que el respeto parlamentario y la consideración a las diferentes iniciativas que debemos llevar ha imperado e impera siempre en este Parlamento, salvo en determinadas excepciones, excepciones que llevan a cuestionar la oportunidad de determinadas iniciativas. Lo hacía Protágoras en sus últimos días, ya cansado de la sofística, y repetía muchas de sus estrategias, y espero que en este debate no se vuelva a producir, es decir, establecer unos cánones habituales del discurso ideológico de tal forma que al final lo primero sea el cuestionamiento de la oportunidad de la misma iniciativa. Es una estrategia que Protágoras, el sofista, en los últimos días, y lo podemos ver sobre todo a través de Platón, venía insistiendo en que realmente su cometido había fracasado en la medida en que los argumentos profundos y convincentes, originados desde la pasión ideológica y del convencimiento de la necesidad de mejorar la sociedad, frustraban todos esos intentos.

No obstante, tenemos que hablar de autogobierno, un tema que realmente preocupa a este grupo parlamentario, un tema que a lo largo de la historia de esta Comunidad ha llenado muchas páginas de periódicos, respetables periódicos que tenemos en esta Comunidad, periódicos que realmente creo que transmiten fielmente en muchas ocasiones las opiniones y que son unos agentes activos en la política diaria y por todos han sido y deben ser considerados con el debido respeto. Y tenemos que hablar sobre autogobierno sobre todo en una coyuntura económica como la actual en la que la crisis económica obliga a las Administraciones

a estar atentas a todas las informaciones y a todas las realidades que se vienen produciendo, y como consecuencia de eso a activar todos los instrumentos que tengamos a nuestro servicio al objeto de resolver la actual situación de crisis económica.

Nosotros estamos convencidos de que el autogobierno es un instrumento real, el autogobierno y la explotación de sus potencialidades es una oportunidad de que dispone Navarra y, por lo tanto, en el autogobierno podemos y debemos encontrar muchas de las respuestas, y tenemos la obligación de explorarlo al objeto de poder implementar las iniciativas y las estrategias más adecuadas para poder resolver los problemas de los ciudadanos y de las ciudadanas, problemas relacionados con el empleo. Se ha hablado en el anterior punto del orden del día de la imposibilidad de hablar en esta Comunidad de las relaciones laborales, algo que yo no termino de entender; una cosa es que no tengamos competencias y otra es que no podamos o no debamos opinar sobre eso también en sede parlamentaria, algo que, por otra parte, se ha hecho en numerosas ocasiones en esta Cámara, y otra cuestión es hacia dónde debemos ir, si esto necesariamente debe ser así, si el statu quo actual en materia competencial es el adecuado o si por el contrario debemos explorar las potencialidades que nos puede dar a las diferentes instituciones el reconocimiento de nuestros derechos históricos en diferentes materias.

Hemos planteado en esta Cámara diferentes necesidades, la emisión de deuda pública, y tanto el Presidente del Gobierno de Navarra como el Consejero de Economía reconocían que van a acudir a toda deuda que se les permita, es una cuestión que los propios señores de la Cámara de Comptos ayer mismo nos decían. Bueno, pues la emisión de deuda es algo que se debe explorar a través de nuestro autogobierno y a través de los instrumentos que están establecidos, pero hay multitud de cuestiones que afectan a la realidad de los ciudadanos, a su día a día, a la situación económica que se podrían mejorar profundizando en nuestro autogobierno. Podemos poner el ejemplo fiscal y la oportunidad que en esta situación tendría Navarra de acometer modificaciones en la imposición indirecta al objeto de poder realizar una política fiscal más adecuada a la actual situación. Podemos hablar de diferentes términos y de diferentes ámbitos. Podríamos hablar, por ejemplo, de algo de lo que ya se ha hablado, de asumir las competencias propias de la investigación y el de-sarrollo, y podríamos hablar de muchas cosas. Y se ha hablado tanto en este Parlamento que viene siendo un tema habitual en la medida en que parece ser algo constitutivo de la propia esencia foral, el cuestionamiento perpetuo de las competencias y el nivel de autogobierno y su expresión en materia de posibilidad de actuaciones concretas, particulares, adecuadas a la realidad.

En la pasada legislatura se estableció una ponencia que trabajó a lo largo de más de dos años, si no recuerdo

mal, en la que diferentes personas acudieron a mostrar su opinión, se sucedieron diferentes estudios, y se llegó a una serie de conclusiones consensuadas, es decir; la pasada legislatura se llegó a acuerdo por lo menos en la valoración y en las necesidades de determinadas bases consensuadas o de común aceptación, sin embargo, estaba finalizando la legislatura y quizá por oportunidad o impedimento a la hora de de-sarrollar las conclusiones no se produjo la implementación o puesta en marcha de aquel consenso que se había iniciado.

Por otro lado, es conocido que en el Estado español son más de diez las comunidades que han iniciado procesos de reforma de sus estatutos, de su marco, digamos, jurídico-político en relación con el Estado, todos ellos encaminados a la asunción de nuevas competencias. No conozco ninguna comunidad que lo haya modificado en el sentido de delegar al Estado competencias que tenía atribuidas. Yo creo que eso parte de un convencimiento que nosotros compartimos, y es que todas aquellas políticas que podamos adecuar a la realidad de nuestra sociedad van a procurar unos mayores niveles de garantía en el cumplimiento de sus objetivos y, por lo tanto, vamos a poder hacer algo que ahora nos preocupa fundamentalmente por la situación de crisis económica, y es arbitrar los instrumentos propios adecuados a nuestra realidad, siempre en coherencia con nuestro entorno europeo y de pertenencia al Estado español, arbitrar medidas propias basadas en nuestra idiosincrasia tanto social como económica como industrial.

Por ello, lo que proponemos a través de esta iniciativa es la creación en esta misma Comisión de una ponencia parlamentaria sobre bases y propuestas para modificar la Lorafna, y señalamos que el objeto del trabajo de la ponencia será realizar un dictamen en el que se establezcan las bases, objetivos y propuestas de modificación de la Lorafna, que habrán de ser acordadas por el Parlamento de Navarra para su propuesta a la Junta de Transferencias del Gobierno de Navarra. Si seguimos lo establecido en la iniciativa que registramos, dice así: Los diferentes grupos parlamentarios presentarán sus propuestas al objeto de establecer el trabajo y el debate de las mismas. La ponencia podrá recabar de diferentes personas, expertos y agentes sociales sus valoraciones y propuestas. La ponencia podrá acordar tener como precedente y como pauta los trabajos ya elaborados, es decir; que no caiga en saco roto el trabajo de más de dos años que se desarrolló en la legislatura precedente, y, en tercer lugar; decimos que el trabajo encomendado terminará con un documento en el que se plasmen las conclusiones y propuestas aprobadas por unanimidad o por mayoría. Se establece un plazo que, como viene siendo habitual en las ponencias, luego puede ser casi automáticamente prorrogado.

Se trata de no abandonar la necesidad y la dinámica general que se ha instaurado en el Estado español de procurar una mejora de nuestro marco competencial, de la expresión de nuestro autogobierno, al

objeto de tener mejores instrumentos y mayores competencias a la hora de arbitrar políticas concretas y específicamente para poder atender a la situación de crisis económica que sufre el conjunto de la sociedad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ramirez. Presentada la iniciativa, vamos a abrir un turno de intervenciones a favor y en contra de la iniciativa. ¿Turno a favor? Señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente para decir, como ya se ha señalado en la presentación de la iniciativa, que en el caso de que esto saliera aprobado sería continuidad de la ponencia que hizo sus trabajos durante la pasada legislatura. En ese sentido, previendo que no es la principal prioridad política en estos momentos, con la situación económica que estamos viviendo, pero, en cualquier caso, como lo que no estorba tampoco hace daño, yo creo que hay capacidad en este Parlamento para posibilitar una reflexión sin la urgencia, a nuestro juicio, que acontecía en la pasada legislatura en la que sí que había un momento político, económico diferente, por lo tanto, nos parece que puede ser aceptable la iniciativa desde esa perspectiva.*

Lo que no compartimos es el intento de redondear el cuadrado o de cuadrricular el círculo, no podemos compartir unir la solución a la crisis económica al resultado de esta ponencia. La crisis económica tiene una escala global que, evidentemente, requiere la coordinación de todas las políticas, y eso, que puede servir como una justificación, a nuestro juicio, tiene poco pose, poco sustento porque, evidentemente, la solución a la crisis económica requiere medidas mucho más transnacionales, transcomunitarias incluso entre comunidades autónomas. Por lo tanto, puede servir para un discurso político, pero no si vemos la realidad de las circunstancias. Hoy, las comunidades que tenemos mayor grado competencial en este país somos las que, desgraciadamente, más estamos incrementando las tasas de desempleo, por lo tanto, relacionar mayor competencia con mayor solución a los problemas económicos, por ejemplo, que tienen en estos momentos nuestras economías, la verdad es que no es un análisis, a nuestro juicio, ajustado.

Por lo tanto, daremos el apoyo desde esa perspectiva que para nosotros no es prioritaria, pero puede hacerse ese trabajo en este Parlamento, y nosotros, evidentemente, centraremos nuestra actividad institucional y de la política industrial y económica en la situación económica y en dar solución al problema del desempleo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Gracias, señor Erro. En el turno en contra tiene la palabra la señora Otamendi.*

SRA. OTAMENDI CLARAMUNT: *Muchas gracias, señor Presidente. Seré muy breve por aquello de la hora. No me voy a remitir a Protágoras ni a la Gre-*

cia antigua para adornar la intervención, únicamente voy a explicar claramente los dos puntos por los que nuestro grupo parlamentario va a votar en contra de esta iniciativa. El primer punto es que no vemos que ahora mismo sea necesaria la modificación de la Lorafna. La Lorafna es el marco legal que ha servido a nuestra Comunidad para alcanzar niveles de bienestar; y niveles envidiables respecto a otras comunidades y, lógicamente, ahora no consideramos necesaria esta modificación. Además, comparto lo que ha dicho el señor Erro, que la modificación de todos aquellos parámetros en los que se llegó al consenso en la legislatura anterior no es una modificación prioritaria en estos momentos y, como él muy bien ha dicho, la solución a la crisis económica no pasa por una modificación de la Lorafna. Por lo tanto, no consideramos que sea necesario en este momento iniciar una tramitación de modificación.

También quiero comentar que la Junta de Transferencias, como está explicado en la solicitud de la ponencia, no es el órgano competente para iniciar esta modificación, pues la modificación de la Lorafna debe partir o bien del Gobierno de Navarra o bien del Gobierno de España. Por lo tanto, esta es la segunda razón por la que vamos a votar en contra de esta proposición. Así que, como ya he dicho, nuestro voto será negativo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Otamendi. Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *También seré breve. Nuestro voto va a ser negativo aun estando de acuerdo en que, efectivamente, hay competencias que todavía debemos asumir y que buena parte de las comunidades autónomas están ahora en procesos de reforma de sus estatutos, y nadie se rasca para afuera, sino hacia adentro, eso también es bien cierto. Pero también es cierto que son comunidades que no tienen las competencias que no-sotros tenemos en ninguno de los casos. Creo que esto también hay que tenerlo en cuenta, pero, insisto, creo que en Navarra todavía hay recorrido para asumir algunas de las competencias que tenemos otorgadas, si bien es cierto que para eso no es necesario hacer una reforma de la Lorafna, sino simplemente aplicarlas. Pero, bueno, creo que habría campo para ello.*

También es cierto que en la pasada legislatura hubo una ponencia durante mucho tiempo que llegó a unas conclusiones, pero, al final, cada partido, cada formación política intentamos llevar las posiciones hacia nuestras legítimas convicciones y, por tanto, es una cuestión en la que es complicado que pueda haber un alto grado de consenso, porque participamos de ideologías distintas a la hora de observar lo que es el marco institucional de España. Además, yo creo, al igual que buena parte de los compañeros dentro del PSOE, que ahora mismo es el momento no tanto de hablar de lo que sería la asunción de competencias o revisión de estatutos, es decir, de ver la cuestión verti-

cal, de arriba abajo, sino de ver la cuestión horizontal entre comunidades autónomas para buscar marcos de cooperación, porque creo que las competencias ya están bastante descentralizadas. Y, desde luego, también participo de algunas de las opiniones trasladadas de que en este momento lo que toca es la economía, lo que toca es el desempleo, lo que toca son los verdaderos problemas ciudadanos. Sé que se puede decir que una cosa no quita la otra, pero yo creo que la atención hay que tenerla en lo que es lo primero y la ciudadanía de Navarra difícilmente entendería que nos pusiéramos a discutir de estas cosas, pues diría que de qué estamos hablando si los problemas reales son otros.

Por esa razón, pero sin pretensión de que en un futuro, efectivamente, este debate no se tenga que abrir con naturalidad y con normalidad, votaremos en contra. Entiéndase, sobre todo en el marco en el que estamos y en el tiempo en el que estamos. No estamos en desacuerdo con que en un futuro esto se haya de abrir para ver el artículo 70.2, para hablar de la disposición transitoria cuarta, para hablar de todo ese tipo de cuestiones, así como para negociar con el Estado otras competencias y asumirlas. No tenemos ningún problema.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Jiménez. Señor Alli, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente. Realmente, si Protágoras en sus mejores tiempos hubiese visto el fundamento de esta iniciativa hubiese pensado que tenía discípulos aventajadísimos a la hora de plantear sofismas, porque realmente la única variación respecto a la legislatura anterior es que el nacionalismo vasco estaba separado y ahora está junto, esa la única variación respecto a la situación anterior, entonces cada grupo presentó sus iniciativas y hoy previsiblemente la presentarían conjuntamente, si se ponían de acuerdo sobre cuál de las propuestas que en aquella legislatura se barajaron la asumían plenamente.

La necesidad de modificación basada en el tiempo transcurrido desde su aprobación realmente no es en sí fundamento de nada, porque hay ejemplos de constituciones de Estados importantes que están desde el siglo XVIII y que lo que hacen es interpretarlas adecuadamente al cambio histórico y a la realidad socioeconómica, pero no modifican los textos.

Los cambios esenciales en el ámbito político, respecto a lo que afecta a la entrada en la Comunidad Europea, afectan a Navarra como afectan a todos los territorios que forman parte de un Estado de la Unión y, desde luego, lo que ha supuesto en materia de fiscalidad es precisamente el reconocimiento de la existencia de un régimen peculiar dentro del Estado y de un modelo en lo fiscal confederal que afecta a la Comunidad Autónoma Vasca y que afecta a Navarra y que el Tribunal Europeo ha reconocido, por tanto, ha confirmado la peculiaridad de este régimen fiscal. Y en lo que se refiere a la deuda y a la imposición indirecta,

es que lo tenemos negociado y acordado en el Convenio Económico con la relación de bilateralidad, es decir, la imposición indirecta es común a toda Europa con algunas pequeñas variantes, sobre todo en el Impuesto más trascendental, que es el IVA, porque estamos hablando de un mercado único comunitario y de un mercado único estatal, y así lo hemos venido entendiendo, por cierto, con el consenso de los grupos nacionalistas que han estado en las comisiones negociadoras del Convenio Económico, porque esa es la realidad en cuanto a la imposición indirecta.

Se nos dice que no se han elevado a rango de ley orgánica los derechos históricos, pero yo me pregunto: ¿y qué es la *Lorafna*?, la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento, que en el momento en que se negocia plasma los derechos históricos como adecuados a ese ejercicio dentro del Estado constitucional. En definitiva, habría muchas otras cosas en las que entrar y nosotros entendemos que, efectivamente, en política la oportunidad es algo, y si esto se ha presentado es indudablemente por un sentido de la oportunidad política. Pues con un sentido distinto de la oportunidad política nosotros entendemos que ni es el momento ni hay fundamentos objetivos que lo justifiquen, y mucho menos el ejemplo de que se están revisando otros estatutos de autonomía. Oigan, comparen ustedes los estatutos, es que son comunidades del 143 que en las sucesivas reformas han ido ampliando su contenido competencial. Comparemos esos estatutos con el contenido del Amejoramiento hoy y veremos cómo muchas de ellas, incluida Cataluña con la reforma más novedosa, aspirarían a tener competencias que tiene hoy la Comunidad Foral, aunque solo fuese la económico-financiera ya sería bastante satisfactorio para ellos.

Por tanto, señorías, entendemos que Navarra debe reformarlo cuando se estime pertinente y que si en la legislatura pasada hubo un acuerdo en cuestiones accidentales, no sustantivas del Amejoramiento y podemos estar de acuerdo en la adecuación del incremento de autogobierno y en algunos otros aspectos, pero si los grupos mayoritariamente entendieron que en aquel momento no era oportuno, me da la impresión de que hoy no hay nuevas circunstancias que den oportunidad a lo que hace poco más de dos años entendimos que era inoportuno, salvo que el cambio de la representación nacionalista, separada o agrupada, sea precisamente para Na-Bai el momento de la oportunidad que, evidentemente, los demás no compartimos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Alli. Tiene la palabra el señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo coincido con el resto de grupos, entiendo que lo más cómodo pudiera ser no tocar esto, pero Stefan Zweig, en su biografía sobre Fouché, que sobrevivió políticamente como cargo en la Monarquía, luego en la Revolución y acabó siendo un cargo distinguido también del napoleonismo, ya nos avisaba de que esa comodidad que nos lleva a intentar inser-

tarnos en el sistema críticamente probablemente sea la peor de las fórmulas de mejorar la sociedad en la que estamos participando. Y, en este sentido, lo más cómodo sería no iniciar ninguna ponencia, no trabajar parlamentariamente, no analizar estas cuestiones, pero me voy a dedicar a rebatir una única cuestión, y es la de la vinculación que se ha pretendido negar entre la crisis económica y la potencialidad del desarrollo de nuestro autogobierno.

Decía el señor Alli que las decisiones se toman en Europa. Precisamente este Parlamento ha aprobado en determinadas ocasiones iniciativas encaminadas al reconocimiento del derecho que tiene y debe tener Navarra de participar en aquellos foros en los que se estén tomando las grandes decisiones. Este es un elemento en el que sin duda todos podemos coincidir, es necesario y es muy interesante que Navarra pueda estar donde le corresponde.

Pero podemos ir a cuestiones más concretas como la de la deuda pública. Todos somos conscientes, aunque algunos lo anticipamos, de la virtud que supone poder emitir, la potencialidad que nos otorga, a la hora de mejorar la situación y activar políticas más adecuadas, la posibilidad de emitir la deuda de acuerdo con nuestros parámetros de endeudabilidad, porque en estos momentos es el Estado el que marca cuál es el índice de endeudabilidad de todas las comunidades autónomas, y precisamente todos sabemos que ni todos los entes ni todas las instituciones ni todas las personas tienen el mismo nivel e índice de endeudabilidad, por lo tanto, nosotros entendemos que en cuanto a la autorización que nos está posibilitando el Estado con esta situación actual de alguna forma estamos eliminando la posibilidad de poder contar con más recursos para activarlos económicamente en materia industrial, en materia de empleo, en las materias que se consideren oportunas.

Sobre investigación se ha debatido en este Parlamento, es muy interesante y fundamental y hay que ver cómo es muy posible conseguirla, basta que se hagan determinadas actuaciones en otras instituciones para que el Gobierno conceda unas competencias en este sentido. Por lo tanto, no debe ser tan difícil si realmente hay voluntad política y, por lo tanto, alguien tiene en su mano que nosotros podamos ejercer estas competencias con relativa sencillez.

En materia de empleo, pondré un ejemplo muy banal pero que puede ser muy sencillo. Nosotros tenemos reconocidas competencias en materia de función pública, o creemos que tenemos que tenerlas, aunque haya sentencias que las cuestionen. Imagínense ustedes el potencial en materia de creación de empleo si se desarrollase, por ejemplo, la Policía Foral en el conjunto del territorio. Todos aquellos empleos que en estos momentos están ocupados por personas que no están cotizando en la Comunidad Foral de Navarra probablemente se ocuparían con personas que realmente estén cotizando y sean ciudadanos y ciudadanas de

Imprime: Ulzama Digital (Pamplona).

esta Comunidad. Todos sabemos cuáles son las ratios, y en la medida en que se retiren unos Cuerpos de Seguridad del Estado serán ocupados por personas, ciudadanos y ciudadanas de Navarra. Es algo que nosotros creemos que es una adenda interesante en materia de actuación acerca de la crisis económica que Navarra también tiene que tener el poder de plantearse.

Podemos hablar de muchas más cuestiones de las que también se ha hablado en esta Comisión. Acerca de las políticas pasivas en materia laboral, nos podríamos plantear, como se han planteado o se están planteando en otros países, elevar a tres años reduciendo un 25 por ciento la prestación por desempleo. Nos podríamos plantear eso como medida ante la situación de crisis. En este momento ni siquiera nos lo podemos plantear; pero podríamos realizar análisis en esos sentidos.

Y en materia de imposición indirecta, el mismo Defensor del Pueblo nos instaba y nos reconocía que es un ámbito inexplorado, que se debe analizar y se debe estudiar la potencialidad de este ámbito para desarrollar iniciativas como, por ejemplo, las que ha llevado a cabo el Reino Unido de rebajar el Impuesto sobre el Valor Añadido con un período tasado de dos años, al objeto de incentivar el consumo sobre determinados productos. No digo que sea una medida adecuada para esta Comunidad, pero nos lo podríamos plantear; nos podríamos plantear determinadas actuaciones en materia fiscal.

Por lo tanto, este es un debate constante, es un debate que siempre se ha realizado y que está pendiente, y todos lo conocemos, en este Parlamento, pero también es un debate interesante en materia económica y en materia de poder resolver, actuar y desarrollar iniciativas en torno a la resolución de los problemas de los ciudadanos y de las ciudadanas en esta coyuntura de crisis económica y, por lo tanto, aunque lo más cómodo sea dejarlo pasar y no hacer nada, nosotros entendemos que tenemos que anteponer la necesidad y el compromiso con los ciudadanos y ciudadanas frente a la comodidad y acometer algo que indudablemente va a procurar beneficios tanto para el conjunto de la sociedad navarra como para las instituciones a la hora de encarar los problemas que están padeciendo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Ramirez. Terminado, por lo tanto, el debate, pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la propuesta que se ha formulado? 4. ¿Votos en contra? 9. Por lo tanto, el resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 4; votos en contra, 9. En consecuencia, se rechaza la propuesta.

Sin más asuntos que tratar; buenas tardes a todos y a todas, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 40 MINUTOS.)